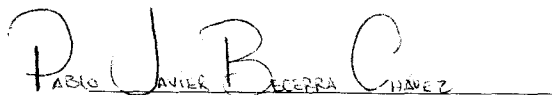


UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

LA CRISIS POLITICA EN MEXICO 1994-1997.
TESIS QUE PRESENTA EL ALUMNO
MARTIN CHAPARRO RUIZ
MATRICULA 86228035
PARA LA OBTENCION DEL GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA.

ASESOR: PABLO JAVIER BECERRA CHAVEZ


PABLO JAVIER BECERRA CHAVEZ

SEPTIEMBRE DE 1998

CONTENIDO

	Pag.
Introducción	1
Capítulo 1	
Cambio de Régimen; Transición a la Democracia.	3
1.1 Del Régimen Autoritario al Régimen Democrático	3
1.2 Procesos de Democratización: Transformaciones, Traspasos y Reemplazos	14
1.3 Guías para la Democratización	19
Capítulo 2	
La Crisis y la Transición de Poderes CSG-EZPL; Problemas de los primeros años del Gobierno de EZPL	22
2.1 1994, Último año del Gobierno de Salinas	22
2.2 Transición de Poderes y primer año del Gobierno de Zedillo	31
2.3 Debilidad en la Conducción Política	47
2.4 1996: Incertidumbre, Reforma Electoral y Partidos Políticos hacia las elecciones de 1997	50
Capítulo 3	
Las Elecciones Federales de 1997	64
3.1 El Instituto Federal Electoral: Características y Mecanismos	64
3.2 Los Partidos Políticos en Vísperas de las Elecciones	66
3.3 Los Resultados	69
Conclusión	78
Bibliografía	80

“La transición democrática es producto de un proceso de masas paralelo a la crisis económica cada vez más aguda. Se inicia en 1970 como consecuencia del movimiento estudiantil popular de 1968.

Desde entonces el país ha ido por un camino contradictorio y lento de ampliación de espacios democráticos...

A partir de entonces, la transición democrática encarna de manera irreversible un proceso no de corto plazo, que tiene como supuesto una profunda reforma del Estado, cuya cristalización será posible conforme logre consolidarse la nueva correlación de fuerzas, según la capacidad para pactar el cambio democrático entre las distintas fuerzas políticas del país... Es, por tanto necesario tomar en cuenta que frente a una oposición democrática fuerte y con un sistema en crisis, la resistencia va en aumento y frecuentemente produce situaciones que oscilan entre el desánimo y la desesperación. La provocación vuelve a la escena política; la cárcel y el asesinato también.

La cooptación está en el orden del día”^{}.*

^{*} GILBERTO RINCON GALLARDO, “La Transición Democrática” en: México la Búsqueda de Alternativas, Ediciones de Cultura Popular, Facultad de Economía, UNAM, México, 1990.

INTRODUCCION

El siguiente análisis pretende explicar la crisis política en México, analizando la transición del régimen autoritario al régimen democrático, las variables que han ayudado al desarrollo de la democracia, sus factores y efectos.

Siguiendo a Huntington, los procesos de democratización pueden darse de tres formas: las transformaciones los traspasos y los reemplazos. Estas tres formas serán explicadas en el primer capítulo con la finalidad de identificar cuál es la que en México se está dando.

Así mismo se describirán unas posibles guías para la democratización donde se dan algunos puntos importantes que pueden ayudar en el largo proceso de cambio.

Por otro lado se hará un análisis del último año del gobierno de Carlos Salinas que es clave en el proceso de transición en México debido a los acontecimientos que en él se suscitaron y los cuales impidieron que concluyera exitosamente su sexenio. Entre éstos tenemos: el levantamiento armado en Chiapas, rupturas que se dieron en la esfera política, secuestros a personas importantes de la vida política del país, asesinatos a políticos de renombre y la devaluación de diciembre del 94.

También serán explicados los proyectos de Salinas como el Programa Nacional de Solidaridad y cómo actuó en estados como Chiapas.

El Tratado de Libre Comercio es otro punto importante de análisis en el presente trabajo, así como la reforma política que se desarrolló previamente a las elecciones de 1997.

El presente análisis también da una visión de la crisis económica, desarrollando los distintos programas y acuerdo que el presidente Zedillo ha desarrollado para enfrentarla.

Se hará un análisis de la debilidad política del ejecutivo y sus reflejos al interior del gabinete. Como parte de la crisis política igualmente se estudiará la situación de los Partidos Políticos y el Instituto Federal Electoral en vísperas de las elecciones de 1997, para finalizar con los resultados electorales de la jornada del 6 de Julio de 1997. Como resultado de estos comicios, se puede afirmar que en México se ha dado un gran paso en la transición a la democracia al perder el partido oficial su mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, dos gubernaturas, la Jefatura del Distrito Federal y varias capitales de las entidades federativas así como varios municipios que se suman a las gubernaturas que en comicios anteriores había ganado la oposición como Baja California, Chihuahua, Jalisco y Guanajuato así como escaños en la Cámara de Senadores y Diputados de los cuales el PRI aún tenía mayoría absoluta.

Los porcentajes de votación que se tuvo en la Cámara de diputados en las elecciones anteriores a la del 97 son los siguientes: En 1985 el PRI obtuvo el 68.1%, el PAN el 16.3% y los demás partidos el 15.4%. En 1988 el PRI obtuvo el 51.1%, el PAN el 18% el FDN-PRD el 29.1% y otros partidos el 1.8%. Para 1991 los resultados de la votación dieron al PRI el 61.5%, al PAN el 17.7%, al FDN-PRD el 8.3% y el 12.5% a otros partidos. En 1994 el PRI logró el 50.2%, el PAN el 25.8%, el FDN-PRD el 16.7% y otros partidos el 7.3%.

Lo anterior refleja que el partido oficial ha ido perdiendo terreno y la oposición ganándolo hasta llegar a los resultados del 97 en los que ésta última ya gobierna una parte considerable del país.

CAPITULO I

CAMBIO DE REGIMEN; TRANSICION A LA DEMOCRACIA

1.1 Del régimen autoritario al régimen democrático

Este primer capítulo pretende explicar los procesos de democratización que se vienen dando en los últimos años a nivel mundial con la finalidad de entender el caso mexicano; se usarán conceptos como el de democracia, entendida como un efectivo control ciudadano sobre las políticas, gobierno responsable, honestidad y apertura política, deliberación informada y racional, iguales cantidades de poder y participación, y otras diversas virtudes cívicas; sistema autoritario entendido como la existencia de un único líder o un pequeño grupo de líderes; legitimidad vista como el derecho de un poder político a establecer su autoridad.

El desarrollo del cambio de un régimen autoritario a un régimen democrático implica un proceso en el que será necesario tomar en cuenta las variables de la democratización, los factores que influyen al cambio, los cambios religiosos, los efectos de la democratización, las causantes, el proceso de democratización en sí, el proceso de transición, las características de la democratización, las elecciones, la consolidación, los problemas a los que se enfrenta un régimen que pasa de autoritario a democrático, la cultura política que debe adoptar el nuevo régimen y finalmente se explicarán algunas guías que Huntington desarrolla en su libro La Tercera Ola.

Se espera con lo anterior tener una visión de lo que implica el cambio de régimen que se está dando en México.

El problema de México es el cambio del actual sistema político por uno democrático, el PRI no forma parte de un sistema de partido único, sin embargo en México hay más que un sistema de partido predominante: un régimen de

partido oficial, de Estado autoritario, cuyo pilar fundamental es la herencia personal del poder y, además, sustenta su existencia en una gran cantidad de reglas no escritas. Este sistema autoritario, con mecanismos de herencia del poder, generadores de una clase política que se autorreproduce, durante mucho tiempo no ha tenido elecciones, sino mecanismos de designación canalizados por el partido - gobierno; mecanismos hechos costumbre y prácticas aceptadas, que permean la sociedad civil realmente existente sin embargo a lo que en la actualidad se enfrenta es a una crisis del sistema que se refleja en la crisis de los mecanismos de superposición del Estado sobre la sociedad civil; del corporativismo estatal; del sistema político mexicano incluido el manejo de la oposición a la cual se le asignaban espacios de acuerdo a las necesidades del presidencialismo. Entre los obstáculos principales a los que se enfrentan los reformistas del régimen esta la ausencia de convicciones democráticas y su incapacidad de reformar al PRI; la sustitución del régimen por uno democrático y consolidar el avance democrático expresado en julio de 1988 resultado de la crisis política que está realineando a todas las fuerzas políticas nacionales.

México está atravesando por una transición democrática la cual tiene lugar donde los cambios recuperan el concepto de democracia como valor universal, la cual debe desarrollarse a profundidad en la vida política, económica y social; para ésto la sociedad mexicana se encuentra en un proceso de transformación en el cual el PRI como partido hegemónico requiere ser transformado y para lograrlo es necesario romper su dependencia del presidente y el erario público. En relación a esto los pluralistas plantean que la modernización de una sociedad conduce a la pluralización de su comunidad política generando con ello un impulso hacia la democratización de su sistema político y por lo tanto definen al sistema político mexicano como cuasi - democrático o semidictadura o incluso como dictadura disfrazada; explicada en que la modernización de la sociedad mexicana aún no está acabada, y que por ello aún no se ha democratizado plenamente.

En el capítulo 2 se explicará a fondo la crisis en México, por lo cual se explicará a continuación el proceso de democratización de los regímenes autoritarios.

La democracia consiste en que a través de elecciones competitivas se de la selección de líderes, lo que implica que los individuos por medio del voto designen a sus gobernantes que a su vez competirán libremente por los votos a los que virtualmente toda la población adulta tiene derecho.

La democracia abarca tanto la competencia como la participación, implicando la existencia de libertades civiles y políticas como: expresarse, publicar, reunirse y organizar todo lo necesario para el debate político y la conducción de las campañas electorales.

Contrario a lo anterior lo que hace a un sistema no democrático es que no permita oposición en las elecciones, o el que la oposición sea presionada, censurada o que exista manipulación o mal conteo de los votos.

Para llegar a la totalidad del proceso de democratización, será necesario avanzar desde el final del régimen no democrático, la inauguración del democrático así como la consolidación de este sistema; es necesario tener cuidado con lo anterior, dado que puede existir confusión con la liberalización que implica la apertura parcial de un sistema autoritario, sin que se elijan líderes gubernamentales a través de unas elecciones libremente competitivas; la liberalización puede consistir en liberar presos políticos, abrir algunas instancias para el debate público, permitir elecciones para puestos que tienen escaso poder, permitir algunas expresiones de la sociedad civil así como dar otros pasos en dirección a la democracia, todo esto sin someter a elecciones a quienes toman las decisiones principales.

Con el fin de aclarar mejor lo anterior será necesario explicar el sistema autoritario, el cual se caracteriza por la existencia de un único líder o un pequeño grupo de líderes, ningún partido o un partido débil, ninguna movilización de

masas, posiblemente una mentalización pero no una ideología, un gobierno limitado, pluralismo limitado y no responsable así como ningún esfuerzo por reformar la sociedad y la naturaleza humana; un sistema autoritario puede proporcionar un alto grado de seguridad y orden para sus ciudadanos, inversamente, el efecto a largo plazo de la democracia política consiste en ampliar y profundizar la libertad individual, la libertad es en un sentido, la virtud peculiar de la democracia.

Los sistemas democráticos por otro lado, tienden a estar menos sujetos a la violencia civil que los no democráticos, por lo que la democracia contribuye a la estabilidad, al proporcionar oportunidades de cambiar los líderes políticos y las políticas públicas, sin embargo los cambios que ocurren en las democracias son moderados y graduados por lo que son más resistentes a erupciones revolucionarias que los sistemas autoritarios.

Huntington nos enumera las variables para explicar la democratización como se indica a continuación:

“Entre las variables que se dice que han ayudado al desarrollo de la democracia, y a la democratización, están las siguientes:

- * Un nivel elevado de riqueza.
- * Distribución relativamente equitativa de ganancias o riquezas.
- * Economía de mercado.
- * Desarrollo económico y modernización social.
- * Una burguesía fuerte.
- * Una clase media fuerte.
- * Un alto nivel de alfabetización y educación.
- * Una cultura instrumental, más que de consumo.
- * Pluralismo social y fuertes asociaciones intermedias.

- * El desarrollo del cuestionamiento político antes de la expansión de la participación política.
- * Estructuras de autoridad democrática dentro de los grupos sociales, particularmente en aquellos estrechamente conectados a la política.
- * Bajos niveles de violencia civil.
- * Bajos niveles de polarización política
- * Líderes políticos comprometidos con la democracia... ¹

Sin embargo es necesario aclarar que las causas de la democratización varían de un lugar a otro, y además no es suficiente un sólo factor para la explicación del desarrollo de la democracia, sino que ésta es el resultado de una combinación de causas.

Otro punto importante que se debe abordar para la explicación del tema es lo referente a la legitimidad, se puede decir que la legitimidad de los gobernantes depende de en que medida ellos interpretan las expectativas de los grupos claves de votantes, es decir, en su actuación, sin embargo la legitimidad del sistema dependerá de sus procedimientos y de las posibilidades de los votantes de elegir a sus gobernantes a través de elecciones. La pérdida de legitimidad por medio del desempeño de los gobernantes lleva a reafirmar la legitimidad de procedimientos del sistema.

En relación a la mayoría de los regímenes autoritarios, a medida de que su legitimidad decaía se vieron presionados para cumplir sus promesas, y tuvieron crecientes incentivos para intentar autolegitimarse a través de las elecciones.

Los factores económicos por otro lado juegan un papel importante en la democratización sin embargo no son determinantes ya que aunque existe una relación entre el modelo de desarrollo económico y la democracia, éste ni es suficiente ni necesario para llevar por si solo hacia la democracia, Huntington hace

¹ HUNTINGTON SAMUEL P., La Tercera Ola, Paidós Ed., Barcelona, 1994, pag. 46-47.

mención que en el siglo XIX existía una relación positiva entre riqueza y democracia ya que la mayoría de los países ricos son democráticos; pero se debe tomar en cuenta que el desarrollo económico dispone las bases para la democracia ya que la recesión económica debilita el autoritarismo.

Sin embargo el desarrollo económico ampliamente basado en una industrialización significativa sí puede contribuir a la democratización mientras que la riqueza no derivada de la industrialización no lo hace.

Por lo tanto un crecimiento económico rápido crea rápidamente la base económica para la democracia y un lento crecimiento crea ésta base con mayor lentitud, pero aunque se dé un rápido crecimiento en los regímenes autoritarios, produce cambios pero no necesariamente lleva a la introducción de la democracia. A largo plazo el crecimiento económico crea las bases para los regímenes democráticos. A corto plazo el crecimiento económico muy rápido y las crisis económicas debilitan los regímenes autoritarios. En resumen si el crecimiento económico avanza sin crisis económica, la democracia tiende a evolucionar pero si lo que avanza son las crisis económicas se dan las bases para la caída del régimen autoritario, pero su reemplazo por un régimen democrático será muy problemático.

Otro factor que de alguna manera se ha relacionado con los distintos cambios que se han dado del autoritarismo a la democracia, es lo relacionado a la religión existente entre los distintos países en proceso de desarrollo principalmente las más importantes son: el catolicismo por un lado, y el protestantismo por el otro; en los países católicos se observa que son autoritarios en asuntos espirituales, así mismo antes de los años sesenta la iglesia católica se acomodaba a los regímenes autoritarios y apoyaba para su legitimación, pero en la actualidad, invariablemente se opone a ellos, además de apoyar al cambio de dichos regímenes; por su parte el protestantismo alienta las empresas económicas, el desarrollo de la burguesía, el capitalismo y la riqueza económica,

lo que facilita la aparición de instituciones democráticas. Finalmente otro factor que influye en la democratización, y que posiblemente sea decisivo, es lo relacionado a la influencia extranjera; por lo tanto cuando el país alcanza un alto nivel en el ámbito social y económico entra en una zona de transición donde significativamente las posibilidades de alcanzar la democracia se incrementan; aquí de existir alguna fuerza extranjera como en el caso de México y la influencia de los Estados Unidos puede ayudar a que se alcance la democracia sin llegar a ésta zona, sin embargo también existe la posibilidad de que esta influencia retrase o impida tal democratización cuando no se ha llegado a un nivel de desarrollo adecuado.

La democratización responde a ciertos efectos, y por lo tanto existen causantes que llevan a ella; como efectos de influencia tenemos la expansión de las comunicaciones y transportes en especial la cobertura del mundo por la televisión y los satélites de comunicación en los años sesenta, lo cual da como resultado que a mediados de 1980 se convierta en realidad la imagen de una revolución democrática mundial, en la mente de los líderes políticos e intelectuales en una gran cantidad de países; los factores que contribuyeron al debilitamiento del régimen autoritario en los años ochenta son los siguientes:

Prevalencia de normas democráticas, ausencia general de una legitimación ideológica, desarrollo de divisiones entre las coaliciones gobernantes; por otro lado los factores que contribuyen a la aparición del régimen democrático son los siguientes: Elevado nivel de bienestar económico, una amplia alfabetización, educación y urbanización, clase media más amplia con un desarrollo de valores y actitudes de apoyo a la democracia; hay que tomar en cuenta que tanto los factores que contribuyen al debilitamiento del régimen autoritario como a la aparición del régimen democrático varían en función a la región o tipo del sistema del cual se trate. De acuerdo a lo anterior se resume que la democracia es creada por los causantes más no por las causas, ya que las condiciones sociales,

económicas, etc. que sean favorables para la democracia, por sí solas no podrán producirla ya que el complemento para que se dé la transición es la motivación de algunos políticos, los cuales tienen que querer que suceda y junto con las condiciones darán los pasos necesarios para conseguirla.

Resulta importante señalar que en los regímenes democráticos los principales miembros del gobierno son elegidos a través de elecciones competitivas y con esto logran una base institucional que establece su identidad y contrario a esto los regímenes autoritarios carecen de la base institucional.

En el caso de México que se encuentra en el desarrollo hacia la democratización, se puede observar que este sistema fue creado por una revolución, como ya es sabido el partido hegemónico monopolizaba totalmente el poder, el acceso a éste era a través de la organización partidista, por tanto el partido legitimaba ideológicamente su gobierno para lograr relativamente un elevado nivel de institucionalización política, lo que demuestra una interacción íntima entre partido y gobierno, sin embargo en este proceso de transformación por el que atraviesa México el régimen autoritario se quiebra o es interrumpido cuando las élites en el poder toman las riendas del proceso hacia la democratización y la ideología del partido deja de definir la identidad estatal.

Para poder legitimizar la oposición del partido por lo tanto es necesario establecer alguna otra forma de identidad para el Estado, y por otro lado para lograr la democratización es necesario que el Partido hegemónico se convierta en un partido más que arriesgue su control y compita de manera equitativa en el sistema multipartidista, proceso que en México se desarrolla lentamente.

Sobre las características de la democratización también es importante hacer mención, y para esto hay que tomar en cuenta que las democracias se hicieron a través de negociaciones, compromisos, acuerdos, manifestaciones, campañas, elecciones y resolución pacífica de diferencias, sumado a esto y de gran importancia es el que las democracias se logran gracias a que los líderes

traicionan los intereses de sus seguidores para alcanzar el objetivo abriendo la participación política a más grupos para compartir el poder cosa que en los regímenes autoritarios no se da desde la perspectiva que estos regímenes ven a los grupos de la oposición como enemigos y la democratización los acepta como legítimos participantes.

Como se observó las elecciones son de gran importancia para el proceso de democratización; ¿Por qué lo son? la respuesta es porque la democracia opera mediante elecciones las cuales son el medio para debilitar y terminar con el régimen autoritario, son en sí la vida de la democracia y la muerte de la dictadura. Los regímenes autoritarios cuando están perdiendo poder, fomentan las elecciones y por lo regular las pierden si esto resulta así es que se está alcanzando o se ha alcanzado determinado grado de desarrollo socioeconómico capaz de sostener un régimen democrático, por lo regular en este tipo de elecciones se involucran observadores extranjeros que hacen la elección más tranquila, y dificultan más un posible fraude. Otro punto importante y relacionado con las elecciones, es la violencia política que puede ser desatada durante éstas, para ésto entendemos la violencia política como la agresión física de unas personas sobre otras para afectar la composición o la conducta del gobierno, afortunadamente la transición a la democracia en los últimos años se ha dado con niveles de violencia bastante bajos puesto que las distintas corrientes opositoras rechazan la violencia e intentan reducirla al mínimo, utilizando en lugar de violencia, las negociaciones y pactos entre otros, que son los métodos en los cuales ellos se consideran diestros, como indicador diremos que por lo regular las revoluciones armadas casi nunca desembocan en la formación de regímenes democráticos.

Una vez lograda la democracia y se ha llegado a acuerdos entre los democratizadores del gobierno y la oposición, viene la consolidación de la democracia, lo que implica enfrentarse a problemas derivados del cambio de

régimen autoritario a democrático, de los cuales en primer lugar tenemos los problemas de transición, que en el sistema de partido único consiste en la separación de las propiedades del partido y del gobierno; sus funciones y su funcionariado; en segundo lugar tenemos los problemas contextuales, los cuales incluirán, insurrecciones, conflictos sociales, pobreza, desigualdad socioeconómica, inflación, deuda externa, bajos niveles de crecimiento económico principalmente; en tercer lugar serán los problemas sistémicos, derivados del funcionamiento del sistema democrático como por ejemplo la dependencia de su legitimidad en base a su rendimiento.

En la sucesión de los gobiernos democráticos comúnmente los líderes y gobiernos que toman el poder aprovechan la oportunidad para castigar a los funcionarios del régimen saliente por actos que hayan cometido durante su gestión entre los más comunes tenemos incompetencia, corrupción y fraude.

“Como señalaba un Juez uruguayo, criticando la propuesta de amnistía del gobierno democrático:

La democracia no es solamente la libertad de opinión, el derecho a llamar a elecciones, y todo lo demás. Es el gobierno de la ley.

Sin la aplicación equitativa de la ley la democracia está muerta”²

Por otro lado cuando se ha llegado al cambio del régimen autoritario por el democrático, y haciendo énfasis en cuales fueron los funcionarios castigados de los regímenes autoritarios derrumbados se observa que en los regímenes autoritarios débiles si lo fueron, teniendo en cuenta que el régimen democrático debió aplicar el castigo rápidamente de lo contrario el castigo no llegaría nunca.

² HUNTINGTON SAMUEL P., Op. cit., pag 195.

Desarrollada la problemática por la que atraviesa la democratización entendida como el cambio de un régimen autoritario a un régimen democrático se da una posible explicación general, que ayude a entender la cultura política democrática:

Los regímenes comienzan con baja legitimidad, y por ello encuentran problemas para ser efectivos y los regímenes que pierden efectividad, especialmente en el terreno del crecimiento económico, tienden a seguir con una baja legitimidad; es por eso que las nuevas democracias se enfrentan a un dilema: como les falta legitimidad no pueden ser efectivas; como les falta efectividad, no pueden ser legítimas.

En relación a lo anterior la legitimidad puede depender de lo que los gobernantes puedan ofrecer, además de que la legitimidad del régimen deriva de los procesos electorales por lo que esos gobiernos se han constituido; de esto deriva que la determinante si una democracia sobrevive o no es el éxito que tenga para resolver los problemas a los que se enfrentan, por lo tanto es necesario que las principales élites políticas deben trabajar juntas para enfrentar los problemas de la sociedad y lograr la estabilidad de la democracia que a su vez depende de la capacidad del pueblo de distinguir entre el régimen, por un lado, y el gobierno o los gobernantes por otro.

En resumen, una democracia se puede considerar consolidada si el partido o grupo que toma el poder en las primeras elecciones de la época de la transición pierde las siguientes elecciones y entrega el poder a los ganadores pacíficamente, y si después estos últimos entregan pacíficamente el poder a los ganadores de las siguientes elecciones, aquí debe haber una competencia equitativa y abierta por los votos entre partidos políticos con ausencia de niveles de acoso o restricción a los grupos opositores por parte del gobierno.

Finalmente se ha observado que existen dos factores determinantes en la democratización: El desarrollo económico y el liderazgo político; ya que el

desarrollo económico hace posible la democracia; y el liderazgo político la hace real.

1.2 Procesos de Democratización: Transformaciones, Traspasos y Reemplazos

Principalmente existen tres procesos de democratización que serán explicados a continuación, dichos procesos son; de Transformación, Traspaso y Reemplazo, a México se le puede considerar en el primero de ellos.

Hay que recordar que en los regímenes democráticos la elección de los miembros de gobierno es a través de elecciones competitivas para dar así la base institucional que establece su identidad y por el contrario en los regímenes autoritarios se carece de dicha base, además de que en éstos regímenes el partido monopoliza totalmente el poder.

En los procesos de transformación se da una interrupción del régimen autoritario y es donde la élites en el poder toman la rienda del cambio; por lo tanto los que se encuentran en el poder en los regímenes autoritarios desempeñan el papel decisivo hacia la transición; aquí deben de existir ciertas características como que el gobierno debe ser más fuerte que la oposición. Cuatro fases son las que marcan la evolución del cambio:

- i) La aparición de reformadores; aquí existe la necesidad de que dentro del régimen autoritario exista o existan un grupo de líderes con suficiente fuerza, con la creencia de que el movimiento hacia el cambio es deseable o necesario, esto debido a que es mejor una salida airosa, ya que los reformistas desean reducir los riesgos que enfrentarían de aferrarse al poder frente a una oposición que gana fuerza y por lo tanto con el cambio tendrían más beneficios que problemas, dentro de los beneficios que se cree se tendrían con el cambio tenemos el aumento de

legitimidad internacional, reducción de sanciones del exterior contra su régimen, ayuda del FMI y la creencia de que la democracia es la forma correcta de gobierno.

- ii) La obtención de poder: Es necesario resaltar que los reformistas democráticos además de estar dentro del régimen autoritario deben estar en el poder de ese régimen. En el caso de México fue el sistema autoritario el que adoptó las medidas para el cambio, en 1981 con el presidente José López Portillo y su selección por Miguel De La Madrid, y no por alguien de la vieja guardia y a su vez éste en su selección por Carlos Salinas de Gortari, un joven tecnócrata, reformista que continúa con el proceso de apertura. Carlos Salinas de Gortari es un ejemplo de legitimidad tardía; reafirmó enormemente su poder en sus primeros años como presidente de México, así como intentó el proceso de democratización rápidamente incluyendo entre otras cosas, consultas con líderes de la oposición, los partidos políticos y los grupos sociales e institucionales más importantes, lo que pretende desembocar en la liberalización, fruto de una relación intensamente dialéctica entre el gobierno y la oposición.
- iii) El fracaso de la liberalización; Aquí los reformistas liberales que sucedieron a los líderes conservadores, que fueron generalmente figuras de transición, tuvieron una permanencia en el poder muy breve y fueron sustituidos por reformistas más orientados democráticamente.
- iv) Legitimidad tardía; someter a los ultraconservadores: Con la llegada al poder en el régimen autoritario de los reformistas, se dio paso a la democratización, sin embargo no se eliminó el riesgo que los ultraconservadores hostigaran a los reformistas ya que no cedieron fácilmente el proceso de cambio y trataron de expulsar a los reformistas del poder para detener o retrasar dichos procesos. A esto, los gobiernos

reformistas intentaron neutralizar a la oposición ultraconservadora para lo cual en ocasiones fue necesaria una concertación con el jefe del ejecutivo.

- v) Ganarse a la oposición: Al llegar al poder, los reformistas trataron lo más rápido posible iniciar el proceso de democratización, lo que llevaba a consultar y negociar con los líderes de oposición, los partidos políticos y los grupos sociales e institucionales más importantes.

Los Reemplazos: Aquí la reformistas dentro del régimen son débiles o no existen y quienes dominan son los ultraconservadores que se oponen al cambio de régimen; por lo tanto la democratización depende de que la oposición gane fuerza y el gobierno la pierda hasta que caiga o sea derrocado, así que el reemplazo implica tres fases: la lucha por producir la caída, la caída y la lucha después de la caída.

Los reemplazos requieren del acoso de la oposición sobre el gobierno con la finalidad de invertir el balance de poder a su favor y que el régimen autoritario caiga.

Los Traspasos: Aquí, el cambio se produce por una acción combinada en la cual se coordinan el gobierno y la oposición, en el interior del gobierno existe un equilibrio entre las fuerzas conservadoras y reformistas que encaminan a la negociación de un cambio de régimen y en el interior de la oposición, los demócratas moderados son mas fuertes que los antidemocráticos radicales, pero no lo bastante fuertes para derrocar al gobierno, por lo que es mejor la vía de la negociación. En las fases que pueden ser observadas en los traspasos, tenemos en primer lugar que el gobierno se compromete a cierta liberalización y comienza a perder poder y autoridad, en segundo lugar la oposición aprovecha esto para ampliar sus apoyos e intensificar sus actividades para que a corto plazo pueda derrocar al gobierno, por lo tanto se observa la ruptura en el gobierno y la oposición y éste empiezan a ver la posibilidad de una transición negociada.

Los traspasos se han caracterizado por una gran cantidad de huelgas, protestas y manifestaciones, por un lado y represión, encarcelamientos, violencia policial, estados de sitio y ley marcial por el otro. en resumen en las situaciones de traspaso, el gobierno reprime a la oposición y la oposición tiene intereses comunes para derrocar al gobierno, aquí en forma distinta que en las transformaciones y en los reemplazos a menudo los líderes del gobierno negocian con los líderes de la oposición el cambio.

“Los regímenes autoritarios y los procesos de liberalización y democratización, 1974 -90

Regímenes				
Proceso	Partido único	Personal	Militar	Oligarquía racial
Transformación 16	(Taiwan) ^o Hungria (México) (URSS) Bulgaria 5	España India Chile 3	Turquia Brasil Perú Ecuador Guatemala Nigeria* Paquistán Sudán* 8	
Traspaso 11	Polonia Checoslovaquia Nicaragua Mongolia 4	(Nepal) 1	Uruguay Bolivia Honduras El Salvador Corea 5	Sudáfrica 1
Reemplazo 6	Alemania Or. 1	Portugal Filipinas Rumania 3	Grecia Argentina 2	
Intervención 2	Granada 1		(Panamá) 1	
Totales 35	 11	 7	 16	 1

Nota: El principal criterio de democratización es la selección de un gobierno a través de unas elecciones abiertas, competitivas, completamente participativas, limpiamente administradas.

^o Los paréntesis indican un país que estaba significativamente liberalizado, pero no democratizado, en 1990

* Indica un país que regresó al autoritarismo.³

³ HUNTINGTON SAMUEL P., Op. Cit., pag 110.

1.3 Guías para la democratización

En lo que se refiere a la democratización; Huntington en su libro La Tercera Ola, da algunas guías para la democratización de acuerdo a los cambios que se han venido dando:

- 1) Para reformar los sistemas autoritarios:
 - Asegurar la base política; situar a los que apoyan la democratización en puntos claves del poder en el gobierno, el partido y el ejército.
 - Mantener una legalidad tradicional; establecer cambios a través de los procedimientos establecidos por el régimen.
 - Desacreditar a los opositores más extremados al cambio.
 - Tomar y conservar las decisiones en el proceso de democratización.
 - Conservar bajas las expectativas sobre como hacer que el cambio avance.
 - Animar el desarrollo de un partido de oposición moderado y responsable.
 - Crear una sensación de inestabilidad sobre el proceso de democratización.

En consecuencia la democratización depende del hecho de que la oposición gane fuerza y que el gobierno la pierda hasta que caiga. Un gobierno autoritario existe porque el gobierno es políticamente más fuerte que la oposición; por tanto los reemplazos requieren que la oposición acose al gobierno e invierta el balance de poder a su favor.

- 2) Derrocar los gobiernos autoritarios:
 - Centrar la atención sobre la legitimidad o la dudosa legitimidad del régimen autoritario; atacar al régimen en aspectos como la corrupción o la crueldad.

- Animar a los enemigos del régimen autoritario a apoyar la democracia como alternativa necesaria al régimen actual.
- Cultivar la milicia ya que puede resultar de gran ayuda en caso de que llegue la crisis.
- Practicar la no violencia.
- Aprovechar cualquier oportunidad para expresar la oposición al régimen.
- Promover la unidad entre los grupos de oposición.
- Al caer el régimen autoritario hay que estar preparado para inmediatamente llenar el vacío de autoridad.

En los traspasos de poder, la democratización se produce por la acción combinada de gobierno y oposición; la secuencia que se sigue es que primero el gobierno se compromete en cierta liberalización y comienza a perder autoridad y poder y en segundo lugar la oposición explota esta pérdida y debilitamiento del gobierno para ampliar sus apoyos e intensificar sus actividades con la esperanza de que a corto plazo será posible derrocarlo; en tercer lugar el gobierno reacciona con fuerza para contener y suprimir la movilización del poder político por parte de la oposición; y cuarto, los líderes del gobierno y de la oposición perciben el inicio de una ruptura e inicia la posibilidad de una transición negociada.

En resumen en las situaciones de traspaso, el gobierno reprime a la oposición y la oposición tiene intereses comunes para derrocar al gobierno, sin embargo el problema no reside tanto en derrocar al gobierno, sino en negociar con él.

3) Negociación del cambio de régimen:

- Aislar y debilitar a la oposición y consolidar el apoyo que le brinde al gobierno.
- Tomar la iniciativa respecto a las concesiones que se pretenden dar a la oposición y no hacer concesiones bajo presión de la oposición.

- Asegurar el respaldo de la cúpula de seguridad.
- Establecer canales confidenciales para negociar los problemas centrales con los líderes de la oposición.

4) Como tratar a los criminales de los gobiernos autoritarios:

- Tras un traspaso o una transformación, no intentar someter a juicio a los funcionarios del gobierno autoritario por sus violaciones a los derechos humanos. El costo político pesará más que cualquier beneficio obtenido.
- Tras un reemplazo si se cree necesario, someter a algunos funcionarios a juicio, ésto se debe hacer con rapidez.
- Reconocer que cada alternativa presenta graves problemas por lo tanto es necesario elegir el camino más satisfactorio.

Para que la nueva democracia se consolide, es necesario que en caso de existir problemas contextuales, estos deben ser resueltos con éxito, con el fin de desarrollar la legitimidad esencial para la consolidación democrática.

CAPITULO 2

LA CRISIS Y LA TRANSICION DE PODERES C.S.G. - E.Z.P.L; PROBLEMAS DE LOS PRIMEROS AÑOS DEL GOBIERNO DE E.Z.P.L.

2.1 1994, Ultimo año del gobierno de Salinas.

Al llegar a la etapa de crisis actual en relación a la democracia, podemos decir que el ejemplo más claro es la noche del 2 de octubre de 1968, donde las legitimaciones que vinieron dándose a lo largo de 50 años se desplomaron, ya que con anterioridad a ésta fecha los aciertos que obtenía el Estado, eran extendidos al PRI y al revés, los éxitos del PRI eran extendidos al Estado. Pero posteriormente a la matanza de Tlatelolco, los vicios y errores del PRI son atribuidos al Estado, convirtiendo al PRI en un obstáculo para la democracia y para el Estado, ya que al ser nacional se amplía como obstáculo para la nación misma.

El sistema autoritario y centralista encarnado en el PRI, es un impedimento para que la gente se organice políticamente en sus localidades y elija a sus mejores miembros. Este sería un error del PRI, ya que sucede lo contrario, por lo general el centro casi infaliblemente impone a sus gobernantes que por lo regular no son los adecuados para que gobiernen.

Por lo anterior los últimos gobiernos encaminan sus proyectos de modernización a la democracia por lo que se ha convertido en una necesidad llegar a ella llevando a cabo un desarrollo económico que no se prive de la democracia y la justicia.

Resulta importante analizar el último año de gobierno del presidente Carlos Salinas, que es clave, debido a los acontecimientos que en él se suscitaron y los

cuales impidieron que concluyera exitosamente su sexenio. En el periodo del presidente Salinas se continúa con la Reforma macroeconómica, la estabilización de una economía que había tocado fondo, el fin de la inflación, la apertura de la economía al mundo, la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y la hábil campaña de Solidaridad.

Sin embargo lo anterior crea nuevos desafíos y problemas. Dentro de lo que hizo falta a Salinas fue la creación de un sistema federal efectivo y hacer una verdadera separación de poderes, un congreso libremente electo y un poder judicial independiente.

Lo anterior dado que el mayor problema del Sistema Electoral Mexicano es que no es creíble y es tan grande la incredibilidad que la mayoría de la gente sólo cree que no hubo fraude cuando el PRI pierde; por lo tanto es necesario que la Reforma Electoral haga al sistema tan creíble que la gente crea en el resultado electoral, aunque gane el candidato del PRI. De esto se desprende una mala lectura de la presidencia de Salinas que consistió en aplazar la Reforma Democrática de México y por lo tanto el autoritarismo nos llevó al borde de la peor dependencia de nuestra historia y sólo la democracia nos devolverá la soberanía y una medida de trato justo con Norteamérica.

Entre los hechos que pueden ser importantes en el periodo presidencial de Salinas y que de alguna manera reflejan la inestabilidad del sistema tenemos los siguientes:

Salinas de Gortari llegó a la presidencia en medio de la más severa impugnación en décadas.

- El PRI afrontó una grave escisión encabezada por Cuahutémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.
- El despegue del PAN hasta las posiciones que hoy ocupa.
- El asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.

- El levantamiento armado en Chiapas.
- El asesinato de Luis Donaldo Colosio.
- El asesinato de José Francisco Ruíz Massieu.
- El desafío de Manuel Camacho Solís.

Por lo tanto podemos decir que la aprobación del T.L.C. a costa de lo que fuera en el último año del gobierno de Salinas fue para buscar posibilidades de sortear éste con éxito ya que sin la aprobación de dicho Tratado, los acontecimientos descritos probablemente hubieran bastado para demoler al gobierno e incluso al sistema político que nos rige desde 1929.

Así se llega a 1994 con un sistema de partidos en formación, 17 gobernadores interinos, una imprecisión en torno a lo que fue llamado concertación, que podría llamarse negociación y diálogo, un estancamiento en el incremento de vida de los mexicanos y una violencia desencadenada ya que en México se tienen problemas de seguridad con libertad y justicia.

Como resultado a lo anterior tanto la oposición como el gobierno, dieron importancia a la primera vía de transición hacia la democracia, pusieron énfasis en dirimir las divergencias para lograr fijar reglas aceptadas por todos, de ahí que el sexenio de C.S.G., haya recaído la importancia sobre el aspecto electoral, pero pese a esto no fue posible lograr convenios lo suficientemente sólidos para que la elección del 94 fungiera como la piedra angular de una transición concordante con la vía hacia la democracia.

El Tratado del Libre Comercio como anteriormente se dijo fue de gran importancia en éste periodo, pero debía observarse que para llevar a los mexicanos los beneficios de éste, tomando en cuenta que existía, una gran mayoría de mexicanos marginados, se requería además de una revolución económica, una auténtica revolución política debido a que en un país como el nuestro se debe entender la democracia como elecciones limpias, instituciones

electorales independientes, credibilidad en los resultados y rápida comunicación de los mismos, acceso a los medios de información, seguridad personal, justicia, fortalecimiento de los poderes legislativo y judicial frente al poder ejecutivo entre otros. Pero al ver el retraso democrático que existía en el país se contemplaba muy difícil la superación de dicho retraso ya que costaría a México prestigio, credibilidad, inversión, mercados y auténtica modernización, y México tiene muchas carencias en lo que se refiere a términos democráticos.

Por otro lado la transición de régimen tendría que imponer ciertos ajustes a los esquemas existentes tanto en lo que se refiere al T.L.C., como al punto de deuda externa, iniciando una interlocución más audaz con E.U., en lo tocante al fenómeno migratorio, iniciar la democratización de las instituciones supranacionales que van creándose y generar un mercado común Mesoamericano y del Caribe, que partiera de la complementariedad de nuestra economía y las de Centroamérica y las Antillas. A esto hay que sumar el problema de la clase empresarial mexicana que no tiene la suficiente capacidad de competir con el exterior.

El levantamiento armado en Chiapas el 1° de diciembre de 1994, fue un hecho más que vino a opacar la actuación del presidente Salinas al frente del ejecutivo y se puede relacionar con su proyecto en relación al Programa Nacional de Solidaridad. Si los recursos del PRONASOL se hubieran desarrollado al parejo con una renovación política donde se implicara un sólido contexto democrático efectivo, tal vez la violencia no se hubiera desatado. Con Salinas efectivamente fueron destinados muchos recursos a Chiapas, pero también se conservaron e incluso se fortalecieron las estructuras políticas y sociales autoritarias, corruptas y oligarquías, lo que agravó las condiciones de pobreza de los chiapanecos que tienen una causa en común: La falta de libertad y democracia, por lo tanto resultaba importante iniciar un proceso de transición democrático en México para

que se diera una solución en Chiapas, iniciar una reforma política asociada a una verdadera reforma a escala nacional.

El levantamiento dió lugar a debates en el seno de la izquierda pero también despertó dudas y sospechas dentro del gobierno, los cuales se encaminan en tres direcciones:

- I) Los orígenes del alzamiento.
- II) Las consecuencias inmediatas en materia de reforma política.
- III) La posible división dentro del PRI provocada por la insurrección de Manuel Camacho con o sin la aprobación de la Presidencia de la República, después de su designación como comisionado por la Paz.

El surgimiento de la guerrilla en Chiapas desató una crisis política en el país, una crisis con imagen en el extranjero. El levantamiento no fue un fenómeno exclusivamente étnico, ni atribuible sólo a la pobreza y al atraso que en Chiapas se tenía, ya que con Salinas, Chiapas fue uno de los estados a los cuáles se les destinó mayores recursos del PRONASOL, como anteriormente se dijo, por lo tanto lo que dio origen al conflicto no fue solo el atraso a la marginación indígena; el problema fue ante todo de naturaleza política.

Para evitar más posibles levantamientos, es necesario una reforma del sistema en lo relacionado a la selección de candidatos, debe existir respeto a lo decidido en los niveles locales, municipales y estatales, apegándose al federalismo, poniendo límite al presidencialismo, fortaleciendo el poder legislativo y sobre todo el judicial.

Por otro lado también es necesario un equilibrio entre el norte y el sur; ya que mientras en los estados del norte se observa que relativamente se modernizan y prosperan, el sur se observa andrajoso, oprimido y retrasado.

Se debe dar una democracia en Chiapas, la cual se articule a una democracia nacional que también debe darse y para llegar a ésta es necesario partir de dos reformas principalmente: por un lado debe darse la existencia de un federalismo efectivo que abrace a todos y dé un lugar a todos, y por otro es necesario tener un gobierno fuerte, sujeto a pesos y contrapesos, con una separación de poderes y difusión descentralizada de iniciativas locales, todo esto apoyado con autoridades electorales imparciales, padrón electoral confiable, acceso a los medios de comunicación, topes al financiamiento de campañas y una fuerte fiscalización de los delitos electorales.

México por otro lado tiene problemas de seguridad y justicia, lo que se refleja en la violencia desencadenada en el periodo del presidente Salinas; el discurso colosista del 6 de marzo de 1994, estaba cargado de una esencia de reformismo y democratización como ningún candidato del PRI a la presidencia hubiera pronunciado; José Francisco Ruíz Massieu, tenía disposición en la Cámara Baja, para llevar a cabo la reforma, ambos corrieron con la misma suerte. Por tanto es importante señalar que hay que superar los desafíos, el crimen, la corrupción y la impunidad.

En relación al asesinato de Luis Donald Colosio, se puede apreciar que éste se adelantó en el proceso sucesorio ya que se adjudicó pleitos y avanzó tesis antes de conquistar y menos aún antes de consolidar la fuerza para ello. Colosio empezó a tomar distancia frente al presidente sin disponer aún de los instrumentos y recursos indispensables para el proceso del destete o ruptura cuasi edíptica que entraña siempre la sucesión al estilo mexicano.

Por lo anterior se presume que Colosio ya había entablado conflicto con fuerzas poderosas del sistema político y/o económico del país. Sin embargo los diferendos de Colosio con el aparato no ameritaba su muerte, pero si bastaba para que otros sectores que se beneficiaban desde hace años con la vigencia del sistema hayan resuelto pasar a medidas extremas: el narco, la narcopolítica,

sectores empresariales vinculados al narcotráfico y a la corrupción, los nuevos ricos regionales asociados al narco y a las privatizaciones que sirvieron de tintorerías de lujo, las fracciones del partido oficial vinculados con el narco y con narcoempresarios, todos tenían razones para asesinar a Colosio.

“La violencia política ya se había incrementado en México. Más de un centenar de activistas de la oposición perdieron la vida durante el mandato del presidente Salinas; el cardenal Pasadas de Guadalajara fue ultimado en mayo de 1993 y sus asesinos siguen sueltos; el levantamiento armado en Chiapas... explosiones y amenazas de bomba... el secuestro de uno de los propietarios del primer banco de México se convirtió en una muestra más de como la estabilidad y el orden... se hallaban en entre dicho”.⁴

Toda la violencia desencadenada, la desilusión que produjo Cárdenas después del debate de los candidatos a la presidencia, la inseguridad del peso etc. convocaron a la influencia de un grupo de académicos, y escritores con varios políticos del sistema y activistas del movimiento social y ciudadano más o menos distanciados del gobierno para realizar un esfuerzo de transición en México, el grupo San Angel, el cual se había ido constituyendo pacientemente en los tres años anteriores a través de iniciativas como “Acuerdo para la Democracia”, el “Movimiento Ciudadano por la Democracia”, El plebiscito sobre el D.F. celebrado en marzo de 1993 y sobre todo la idea plural llamada “Veinte compromisos por la Democracia”, impulsada por Demetrio Sodi, Amalia García, Miguel Bazañez y Francisco Cano Escalante y en la que participaron escritores e historiadores como Enrique Krause y Guadalupe Loaeza y del PAN como Javier Livas y Vicente Fox.

⁴ CASTAÑEDA JORGE, Sorpresas de la Vida, Aguilar Nuevo Siglo; México 1994. pag. 63.

Entre las ideas en común de los integrantes del grupo tenían la de una transición negociada que permitiera desatar el proceso de construcción de la democracia en México, la cual sólo con las elecciones no iba a ser posible.

Democracia en México implica, limitaciones del poder ejecutivo, división de poderes, federalismo, impartición de justicia, educación, reforma fiscal, respeto a las distintas organizaciones sindicales y agrarias; pero quien tiene la obligación de hacer ésta democracia es el gobierno y el partido en el poder, y en el caso mexicano ellos han sido los peores enemigos, por lo tanto para lograr la democracia, es necesario la separación del PRI y el gobierno, así como la democratización de los partidos. México carece de cualquier tradición electoral ya que nunca se ha transmitido el poder por esa vía, aunque las elecciones han servido para avalar la transferencia del poder resuelta anteriormente por otro procedimiento, y para que se desarrolle la transición, son importantes dos condiciones; primero contar con la confianza de los candidatos en contienda y segundo contar con el acuerdo y la confianza del gobierno, lo que podría llamarse una transición pactada.

Referente al tema de reformas podemos decir que cuatro factores son los que determinaron la transición democrática mexicana:

- a) La rebelión en Chiapas.
- b) Los acuerdos políticos en materia electoral.
- c) La garantía democrática del presidente Salinas.
- d) Las elecciones generales.

En lo que se refiere a los recursos fijar un tope en el IFE no era lo único, faltó el compromiso de los candidatos de no gastar más de una cantidad determinada; independientemente del origen y de la cuantía de los recursos que

recibían, sin embargo la mutación política del país no puede limitarse al terreno electoral.

La administración de Justicia y el establecimiento de un poder judicial honesto, independiente y con recursos, no es sólo una demanda de enorme importancia, sino una condición indispensable para luchar contra la corrupción y fundar en México algo que siempre ha estado ausente: la rendición de cuentas de los gobernantes ante los gobernados y por lo tanto la construcción de un aparato honrado y competente de seguridad y cumplimiento de la ley que proteja a los ciudadanos en lugar de ser fuente de peligros y asechanza para ellos. El Estado no debe ocuparse de transformar comportamientos, sino de construir el entorno en el cual florezcan y crezcan todas las expresiones de la sociedad civil.

En lo relacionado a las reformas económicas se puede apreciar que éstas en México requieren de tres vastas transformaciones:

- I) Lograr un crecimiento elevado y duradero.
- II) No hay consolidación de las reformas sin un crecimiento significativo de las tasas de ahorro en México.
- III) Iniciar un proceso de sustitución de exportaciones ya que no es posible financiar sus infinitas compras, únicamente con materias primas, frutas y petróleo.

México tendrá que conciliar la lucha por alcanzar éstas metas con la necesidad de una reactivación de corto plazo y con la conservación de los grandes equilibrios. Se requieren mayores exportaciones mexicanas, mejores inversiones extranjeras, más fuentes de trabajo para los mexicanos, productividad y salarios en aumento, mejor aprovechamiento de las ventajas del T.L.C., una actividad democrática, una economía productiva y una diplomacia resistente.

“La catarata de acontecimientos imprevistos en el año de 1994... confirmó la tesis, igualmente alarmante, de Miguel Basañez: desde 1968, no hay final de sexenio feliz. Díaz Ordaz -las secuelas de Tlatelolco-; Echeverría -secuestros, guerrillas, devaluación, el evitable y mal manejo caso Excélsior-; López Portillo -deuda y frivolidad-; De la Madrid -la persistencia de la crisis económica, los desprendimientos priistas, las elecciones cuestionadas- confirmaron las reglas.

Carlos Salinas... secuestros, asociaciones delictivas, simbiosis de narcotráfico y política, corrupción e incompetencia judiciales, rumores, complicidades, personalismos fallidos, vacíos de seguridad.”⁵

2.2 Transición de poderes y primer año del gobierno de Zedillo

El problema que deja Carlos Salinas principalmente consiste en que su gobierno dismanteló o abandonó muchos resortes tradicionales de resolución de conflictos entre élites, la corrupción no menguó, por supuesto, pero fue redimensionada para beneficiar sólo a algunos privilegiados. El reparto de privilegios, puestos, empleos, diputaciones, gubernaturas, becas, embajadas y todo el andamiaje de cooptación, corrupción y consolidación del sistema político mexicano fue estrechándose.

El último acontecimiento de 1994, fue la devaluación del 20 de diciembre, y el subsiguiente derrumbe económico, lo cual resulta sorprendente e inesperado para todos pero principalmente para los miles de empresarios que se endeudaron en

⁵ FUENTES CARLOS, Nuevo Tiempo Mexicano, Aguilar; México 1994.

dólares o trocaron su antiguo proveedor nacional por insumos procedentes del exterior; de mayor calidad y menor precio.... hasta la devaluación.

En vista que la ventana devaluatoria se abrió a principios de noviembre de 1994, después de la proclamación de Zedillo como presidente electo, todo parece indicar que fue él quien solicitó al entonces presidente Salinas que devaluara la moneda. Zedillo recibe una situación insostenible, pero por razones que van mucho más allá de una sobrevaluación técnica del peso, que rebasan ampliamente el tema de una corrección sencilla del déficit de cuenta corriente.

No podemos negar que a Zedillo le tocó la peor parte del problema sin embargo no tomo decisiones acertadas, ya que se puede decir que en el ámbito internacional no prepara el apoyo del gobierno de los Estados Unidos a México en el entendido de que el estallido de la crisis tomo por sorpresa a Washington, dado que éste se veía obligado a apoyar con la finalidad de evitar un desplome total de México y sus instituciones.

Equivocación también del presidente Zedillo fue no comprender que, si al comienzo de su gestión resultaba necesaria una devaluación y un consiguiente ajuste económico de gran envergadura, era preferible llevar a cabo ambas tareas sentándose a negociar con la oposición.

“El sistema político mexicano, amenazado de muerte en múltiples ocasiones a lo largo del año de 1994, aseguró mediante un supremo esfuerzo de unidad y concentración una sobrevivencia que nadie le auguraba. Después de la insurrección de Chiapas, de los asesinatos de Luis Donald Colosio y José Francisco Ruíz Massieu, de las divisiones, secuestros e incertidumbres del primer semestre, y de los vaticinios y debilidades de las semanas previas a las elecciones, el aparato, el PRI y el gobierno supieron unificarse y salir

airosos de un trance que, hasta el final, se antojaba insuperable... Después de su victoria de agosto, vino el derrumbe interno: se agotaron las fuerzas que le daban vida al sistema y a sus hombres, arrastrando a México entero en su avalancha.”⁶

En 1995 en México se enfrentaba la situación económica, social y política más difícil de muchas décadas, a la vez surgieron tres interpretaciones generales para explicar y dilucidar sus problemas; en primer lugar la magnitud de la contracción económica que golpeó al país tras la devaluación de diciembre, en segundo lugar el impacto social de la recesión que implicaba desempleo, quiebra, recorte de gasto público entre otros y en tercer lugar las revelaciones acerca de la corrupción y abusos del gobierno anterior.

Los acontecimientos que reflejan lo anterior podrían ser la aprehensión de Raúl Salinas, el encarcelamiento de Mario Ruíz Massieu y las victorias del PAN en las elecciones de gobernador en Jalisco y Guanajuato.

En relación a la crisis económica se empezó a ver el aumento de la delincuencia y la criminalidad aunado que a Zedillo se le presentaron los dos principales problemas que Salinas se había empeñado en mantener separados: El político y el económico.

En lo político tenemos las pugnas al interior del PRI, entre la vieja guardia y los tecnócratas, sin lograr llegar a un acuerdo. Así se presentó el incidente de Tabasco en donde al parecer existió una negociación del titular de gobernación y el líder del PRD en relación al gobernador Madrazo, pero por la forma en que fueron desarrollados los hechos, no fue muy sólida tal negociación, a éste hecho Zedillo quiso hacer valer su autoridad, sin embargo lo que logro fue reflejar su debilidad ya que realizó cambios en su gabinete, cambios que deterioraban más su credibilidad.

⁶ Castañeda Jorge Op. Cit. pags. 210-211.

Zedillo con la finalidad de legitimar y aumentar su credibilidad, rompe con Salinas, lo que tiene como objetivos principales fortalecer la figura presidencial y restablecer la credibilidad de los principales sectores de la sociedad, así como desviar a la opinión pública del conflicto en Chiapas, para así intentar que la nueva administración lograra tomar el total control del gobierno. Sin embargo en el primer tercio del primer año de su gobierno, se observaron características que le impidieron legitimar totalmente su gobierno, lo que propició a establecer un discurso en el cual todo sería apegado a la ley, hablando con la verdad, combatir la impunidad y fortalecer el federalismo para así establecer que las decisiones tomadas no fueran calificadas de autoritarias y carentes de legitimidad. No obstante, la crisis por la que atravesaba el país se agudizó obligando a modificarse el programa que Zedillo había previsto; Escudándose en retomar la propuesta de separación entre el PRI y el gobierno.

Pese a lo anterior el gobierno de Zedillo no logró consolidar su poder y se caracterizó por una debilidad estructural de la economía y la política; se observaba un escenario nacional, caracterizado por la incertidumbre, la desconfianza sobre la solidez de la recuperación económica y conflictos al interior de la clase política entre otros.

El primer año de gobierno de Zedillo, por otro lado enfrentó serios problemas en lo que se refiere al aspecto económico debido a que el concepto típicamente economista y despótico ilustrado del régimen de Salinas originó una política destinada al fracaso, lo que de alguna forma podría haberse llamado su "milagro mexicano", con los hechos ocurridos en el fin de su sexenio, se condujo a la debacle. Los múltiples abusos excesivos realizados por el gobierno salinista y que condujeron a la debacle pueden ser enumerados de la siguiente forma:

- Excesivo control de la inflación.
- Inexistencia del crecimiento económico y el empleo.
- Ausencia del proceso democratizador.
- Corrupción.
- Docilidad excesiva frente a Estados Unidos.
- Arrogancia Intelectual.
- Descuido de la política social.

Por lo anterior puede decirse que Zedillo en su primer año como jefe del ejecutivo enfrenta una crisis de gobernabilidad, crisis que se relaciona además de lo mencionado, con una falta de liderazgo, una debilidad del gobierno, fragilidad estructural de la economía e inconsistencia en la conducción política, lo cual reflejó problemas al interior del gabinete, por la falta de ese liderazgo para enfrentar problemas políticos y económicos así como inconsistencia en su equipo de gobierno, la presencia de conflictos con grupos políticos contrarios a su proyecto que dan una ruptura en las reglas. Podemos atribuir la crisis económica a la crisis política, en el entendido que la política potencializó a la economía para llegar a una magnitud atroz, característica importante en el desarrollo de la crisis fue el enfoque que el gobierno salinista le dio ya que concentró su política en la entrada del financiamiento del exterior; a) Renegociación de la deuda. b) Apertura de la deuda.

Entre los indicadores más importantes de la crisis económica, tenemos: la cotización del peso frente al dólar de lo cual es importante señalar que el día 20 de diciembre de 1994, el peso se devalúa el 15% frente al dólar, de 3.46 a 3.97, un día después el Banco de México se retira del mercado de dinero y el dólar se cotizó en 5.75, dando origen a que Zedillo cambiara a su titular de hacienda, designando en el lugar de Serra Puche a Ortiz Martínez.

Con la finalidad de estabilizar la situación, Zedillo da a conocer el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE), el cual buscaba evitar que el mayor peso del ajuste recaiga en los sectores menos favorecidos, evitar la espiral Devaluación - Pesos - Salarios y restablecer la confianza para emprender el crecimiento y finalmente impulsar los cambios estructurales necesarios para aumentar la competitividad. Para cumplir con dichos objetivos es importante señalar el instrumento utilizado, el cual consta de cinco puntos principalmente.

- Apoyo financiero internacional con un fondo de aprox. 18,000 mdd.
- 9000 mdd provenientes de E.U.:
- 1500 mdd provenientes de Canadá.
- 5000 mdd del Banco de Pagos Internacionales.
- 3000 mdd de la Banca Comercial.

Pese a lo anterior 1995 registró una inflación bastante alta, se dio la suspensión de la inversión canadiense dando lugar a una devaluación mas del peso frente al dólar, lo que reflejó que existió pánico financiero, y no existía una defensa contra la fuga de capitales. cabe hacer mención que dicha devaluación se dio aún después de que los Estados Unidos otorgan un crédito por 20 000 mdd.

Como respuesta a los problemas y con la finalidad de superar la situación de emergencia el 9 de marzo de 1995, Zedillo da a conocer un nuevo acuerdo; el Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo para Superar la Emergencia Económica (PARAUSSE), cuyos objetivos fueron:

- Recuperar la estabilidad financiera.
- Fortalecer las finanzas públicas.
- Sentar las bases para un crecimiento económico de largo plazo
- Fortalecer el Sector Bancario

Así mismo se adoptan una serie de medidas entre las que principalmente destacan:

- I) Aumento en la tasa general del IVA del 10% al 15% excepto en las zonas fronterizas.
- II) Reducción en el gasto público presupuestal del 1.6% del PIB en relación al presupuesto original
- III) Aumento inmediato del 35% al precio de la gasolina
- IV) Tarifas eléctricas para consumidores finales, aumento del 20%, adicionalmente estos precios se aumentarán en 0.8% mensual en lo que resta de 1995
- V) La política mantendrá su objetivo a largo plazo de mantener la estabilidad de precios.
- VI) Autorización de 3000 mdd provenientes del Banco Mundial Interamericano de Desarrollo y otras fuentes a fortalecer al Sector Bancario Mexicano.
- VII) El fondo Bancario de protección al Ahorro proveerá capital de manera temporal a Bancos con necesidad de capital a corto plazo.
- VIII) Aumento de la participación extranjera en el sistema Bancario, el aumento de las reservas preventivas y la disponibilidad de divisas a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.
- IX) Incremento del 10% al salario mínimo.
- X) Puesta en marcha de un programa rural para proveer de un mínimo de ingresos a los trabajadores rurales.

Con este programa se pensaba tener resultados entre los que destacan dos principalmente: en primer lugar un aumento temporal en la inflación durante el 1° y el 2do. trimestre de 1995 y en segundo lugar una disminución en la segunda mitad del año; la inflación anual esperada era de 42% aproximadamente.

Todo lo anterior incluyendo el PARAUSEE no convenció totalmente a la inversión extranjera ya que el programa económico no fue anunciado como resultado de la negociación sectorial, sino como un paquete de medidas del cual el gobierno apareció como el único responsable, siguiendo con el rumbo del ajuste neoliberal y no contemplando lo que los sectores habían propuesto para enfrentar la crisis.

Por un lado el PRI ya no garantizaba el control corporativista de los principales sectores de la población, así que le era fundamental en el programa de ajuste económico diera resultado en el corto plazo, además de que éste fuera acompañado de un plan de bienestar social ya que sólo así podría revestir los efectos de la crisis y llegar con fuerza al proceso electoral de 1997.

La crisis económica provocó una reorganización de los mercados financieros y la introducción de la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio TIIIE; la cual fue una medida con la que el gobierno pretendía enfrentar la irracionalidad que había mostrado el mercado de dinero y al mismo tiempo frenar el incremento de las tasas de interés que encarecían el costo del dinero y sus efectos habían sido resentidos por la mayoría de la industria nacional y minado la economía de las particulares según el FMI tres factores fundamentales son indicadores de la crisis:

a) Chiapas b) Colosio y c) Ruiz Massieu, y no hubiera sido necesaria la devaluación si no se dan los asesinatos a éstos políticos y algunos disturbios de índole social.

La respuesta del gobierno frente a éstos efectos de la crisis se iba dando conforme se le presentaran dificultades que amenazaran con obstaculizar el desarrollo de su plan de emergencia económico, por lo tanto había descontento entre los industriales empresarios ante la ausencia de una política industrial proveniente de proposiciones de grupos, y que fue propuesta por el gobierno.

Por otro lado como respuesta a ésta etapa de la crisis el Presidente presenta su Plan Nacional de Desarrollo, cuyos objetivos se centran en cinco puntos fundamentales, los cuales son:

- Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía
- Constituir a México como un país de leyes
- Lograr un pleno desarrollo democrático
- Elevar el bienestar social
- Alcanzar un crecimiento sostenido y sustentable.

La meta del crecimiento económico sería del 5% real anual una vez superada la emergencia económica, para esto el ahorro interno y público debería crecer el 6% sobre un nivel actual hasta llegar a 22% del PIB:

En las condiciones del PND se observa que el Presidente decidió mantener una conclusión ortodoxa de la economía con la esperanza de que en el futuro tuviera como fuente de legitimación dos áreas:

- a) En el terreno de la economía convencer a E.U. y a otras potencias a estructurar un programa de apoyo a la economía mexicana, que no implicara un mayor endeudamiento para pagar la deuda ya existente, sino la concurrencia de capitales en el terreno de la inversión productiva, generadora de empleos, exportaciones y crecimientos.
- b) Mantener el rumbo firme respecto a la realización de una reforma política con carácter de definitiva que proporcionara el conjunto de reglas y de mecanismos que restituyera los parámetros de contención para la vida política que se había perdido con la crisis de las viejas reglas del sistema.

La parte medular del problema gira en torno a la insuficiencia del ahorro interno, común denominador de la crisis y principal estancamiento, el problema del

ahorro interno puede manejarse como el Talón de Aquiles del proyecto tecnocrático ya que por mucho tiempo la estructura fiscal y financiera del país provocó que la convocatoria de inversionistas extranjeros fuera atractiva, específicamente para los capitales especulativos, castigándose la inversión productiva; como indicador podemos mencionar que en los cuatro primeros meses de 1995, 1,609,792 mexicanos perdieron su empleo, esto es 14,373 diarios en promedio; por otro lado como resultado del ajuste económico el primer semestre de 1995 al menos 8,073 empresas industriales, comerciales y de servicios dejaron de operar en el país.

Como resultado el sector privado hizo una serie de propuestas al Presidente en el contexto en que los indicadores económicos, mostraban que se transitaba por el punto más agudo de la recesión ya que el desempleo abierto era el más grande de la historia del país; 7.7%, hasta julio la planta productiva trabajaba a menos del 50% de su capacidad instalada y el 90% tenía problemas de liquidez.

Este sector asumió una postura más incisiva y crítica hacia la indisposición gubernamental de no flexibilizar la política económica, y advirtiendo al gobierno que la inflación ya no podía seguir siendo la prioridad de la política de estabilización económica y demandaron relajar las políticas monetaria y fiscal para evitar que se profundizara la recesión y se impidiera un mayor cierre de empresas y se agravara el desempleo.

Por tercera ocasión se firma un nuevo acuerdo para hacer frente a la emergencia económica, este nuevo programa es el llamado Acuerdo para la Recuperación Económica el cual contempla doce puntos fundamentales que a continuación se enumeran:

- 1) Durante 1996 se eximirá del pago de impuestos al activo a las empresas que hayan obtenido ingresos acumulables hasta 7 millones de pesos.

- 2) Los precios de la gasolina, diesel y tarifas eléctricas aumentarían 7% en diciembre de 1995 y 6% en abril de 1996 con un deslizamiento del 1.2% mensual a lo largo de 1996.
- 3) Los precios de otros productos petrolíferos y petroquímicos se registrarán conforme a los precios internacionales.
- 4) El presupuesto de egresos de la federación, el gasto orientado al desarrollo social y a la inversión productiva supere los niveles de 1995.
- 5) El gobierno federal dedicará el máximo posible de recursos a proyectos estratégicos y prioritarios a fin de contribuir a la generación de empleos.
- 6) Se mantendrá el régimen de libre flotación para mantener una prioridad competitiva.
- 7) Proposición a las identidades federativas a integrarse a un Convenio Nacional de Desregulación.
- 8) Fomentar el empleo en la micro, pequeña y mediana industria.
- 9) Incremento en el monto de crédito de la Banca de Desarrollo.
- 10) Aplicación del programa de becas para trabajadores desempleados.
- 11) Revisión de los salarios mínimos vigentes.
- 12) Descentralización de dos terceras partes del gasto de desarrollo social del presupuesto de Egresos de la Federación a los gobiernos estatales.

El ARE ejemplificó la continuidad de la política económica, así como las insuficiencias de la misma para impulsar la recuperación y era indispensable un aumento significativo en los precios y tarifa de los bienes y servicios ofrecidos en el sector público así como el incremento del 21% en los salarios mínimos, el ARE puede ser considerado como el punto de avance para que el gobierno de Zedillo enviara señales en los aspectos que se estaban convirtiendo en signos de debilidad y riesgos de "ingobernabilidad".

La Alianza para el Campo, y la Reforma a la Ley del IMSS, fueron los pilares de lo que se considera fue el programa social de gobierno; sin embargo el problema sigue siendo como lograr una recuperación efectiva de la actividad productiva.

Ahora bien volviendo al ámbito político, tomaremos el punto relacionado a las reformas. Podemos decir que los objetivos que persigue la iniciativa de reforma presidencial se divide principalmente en cuatro temas fundamentalmente de la vida política del país:

- a) Impartición de justicia
- b) Democratización del sistema político mexicano con fortalecimiento del esquema republicano
- c) Respeto a los derechos ciudadanos.
- d) Seguridad pública.

La reforma del poder judicial; podemos decir que el poder judicial es el punto más débil de los poderes. En relación a los principales puntos de la iniciativa de reformas constitucionales enviada por el Presidente Zedillo al Congreso de la Unión tenemos:

- “Fortalecimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)
- Hacer más rigurosos los requisitos y demandar mayor experiencia jurídica para el nombramiento de registro que integra la SCJN.
- Facultar al senado de la República para aprobar los nombramientos del titular de la PGR y de los ministros de la SCJN.

- Hacer de la SCJN un cuerpo compacto y selecto concentrado en la impartición de Justicia.
- Se crea el consejo de la judicatura dedicado a labores administrativas y selección de jueces y magistrados.
- Se amplían facultades de la SCJN para decidir sobre la constitucionalidad de leyes e incorporar procedimientos que garanticen la división de poderes.
- Establecer un principio constitucional que permita legislar para que los ciudadanos se defiendan cuando el Ministerio Público no cumpla su deber.
- Establecer la obligación de que la federación, estados y municipios articulen programas para prevenir y combatir la delincuencia.”⁷

Lo que se observa en lo anterior es que se pretende reducir el número de los ministros de la SCNJ, así mismo se observa un cambio en el nombramiento de estos ministros, en lo que se refiere a la designación del Procurador General de la República, el ejecutivo lo nombra, y la Cámara de Senadores lo ratifica pero así mismo el Presidente puede destituirlo sin la ratificación del Senado.

Con estas medidas se pretende que la SCJN deje de ser refugio de políticos en retiro y coto de poder en manos de grupos políticos.

En lo que se refiere a la democratización del sistema político, es importante señalar que se propone otorgar al titular de la PGR y a las minorías de las cámaras la posibilidad de impugnar aquellas normas aprobadas por la mayoría que puedan ser contrarias a la constitución.

⁷ González Sandoval Juan pablo, coordinador, El año del Vacío ed. Océano México, 1996 pag 187.

Al facultar al Senado para que pueda aprobar los nombramientos del Procurador General de la República y el de los ministros de la SCJN, la propuesta reducirá una de las facultades del presidencialismo mexicano y así mismo fortalecerá el poder legislativo lo que implica un avance en la división de poderes.

En lo referente al aspecto a los derechos ciudadanos y seguridad pública, los particulares tendrán el derecho de impugnar las resoluciones del Ministerio Público, ésta reforma es sin duda una respuesta a las demandas de amplios sectores de la sociedad que se han convertido en víctimas de la propia instancia encargada de impartir justicia.

La inseguridad pública, cuarto tema de la reforma presidencial busca resolver con la creación de un sistema nacional de seguridad, obligando a la Federación, los estados, el DF y los municipios a coordinarse en materia de seguridad pública, estableciendo que la actuación de los policías debe regirse por los principios de legalidad, honradez y eficacia.

La reforma electoral es otro aspecto de suma importancia del gobierno de Zedillo, aquí podemos observar que ésta reforma es de tipo político cuyos principales puntos son:

- “- Promover a la brevedad el inicio del diálogo nacional para la reforma política con la participación de todas las fuerzas políticas nacionales.
- Profundizar las relaciones democráticas entre los poderes de la Unión y entre éstos y los órdenes de gobierno estatales y municipales, así como las relaciones entre las instituciones públicas, los partidos políticos y la sociedad civil.
- Avanzar de inmediato en la conclusión de la reforma electoral definitiva.

- Establecer las condiciones de confianza que permitan resolver con democracia la temática electoral.
- Promover reformas electorales en las entidades federativas, que incorporen los criterios de la reforma electoral federal.
- Impulsar la reforma política del D.F., con la participación de la ciudadanía.
- Asegurar legalidad, equidad y transparencia de los próximos procesos electorales.
- Acordar la resolución inmediata de los conflictos postelectorales, dentro de un marco de legalidad, justicia y respeto mutuo.
- Garantizar que no se realicen acciones postelectorales que violenten el marco jurídico y el respeto de las instituciones.”⁸

Como puede verse, en la reforma electoral se debe dar un equilibrio de poderes federales y locales, así mismo es necesario avanzar en la reforma electoral definitiva (federalismo).

Debe de existir confianza para resolver la temática electoral, así mismo es necesario promover las reformas electorales, estatales y locales e impulsar la reforma política del D.F. con la ciudadanía y finalmente asegurar legalidad en los próximos comicios electorales ya que en el sexenio de C.S.G., las elecciones fueron conflictivas.

Punto importante que cabe hacer énfasis es la facultad de la SCJN para participar en las leyes federales electorales tanto locales como federales.

⁸ González Sandoval Juan Pablo, op. cit. pag. 190.

Por lo anterior cabe mencionar que se está dando un resquebrajamiento del viejo régimen postrevolucionario, se observa que las bases de sustentación del PRI han venido perdiéndose en medio de la transición del sistema político para dar lugar a otro.

En primer lugar, se agotó el modelo del desarrollo estabilizador, lo cual dio origen a que desapareciera la posibilidad del Estado postrevolucionario para cumplir las promesas que el partido presentaba, así como su interpretación de la ideología de la Revolución Mexicana y su compromiso con las clases políticas.

La llegada al poder de los gobernantes tecnócratas trajo consigo la violación de un principio fundamental del sistema, el de privilegiar la preservación de la estabilidad política por sobre cualquier interés de grupo; también los gobernantes tecnócratas desestimaron el principio del mantenimiento de la circulación de las élites, con la cual quedó rota la disciplina y la relativa concordia que imperaban en el interior del PRI.

“1995 fue un año en que el proceso de transición política que vive México llegó a una de sus etapas más críticas. La agudización de la crisis económica y las confrontaciones dentro de la elite gobernante sumergieron al sistema político mexicano en un clima de incertidumbre. Esta condición se expresó en varias ocasiones como un conjunto de problemas que llegaron a calificarse de ingobernabilidad; inestabilidad o como la existencia de un vacío de poder.”⁹

⁹ González Sandoval Juan Pablo, op. cit. pag. 463.

2.3 Debilidad en la conducción política

Como es sabido la principal característica del sistema político mexicano es el presidencialismo, sin embargo se advierte que el acotamiento de la presidencia no debía anteceder a otras prioridades, como la implantación de una genuina democracia en el país, por que el aceleramiento de éste proceso requeriría la presencia de un presidente fuerte, no autoritario pero si con vigor suficiente para enfrentar y vencer con seguridad los obstáculos que las acciones en éste sentido generarían, a lo anterior el presidente Zedillo no reúne dichas características.

El excesivo presidencialismo que en México existe necesita un acotamiento importante para que el país transite a un régimen democrático, aquí se observa que Zedillo sólo interviene y resuelve asuntos coyunturales, carece de proyecto nacional y no le da rumbo definido a la nación; como quiera que sea el acotamiento prematuro, rápido y excesivo del presidencialismo mexicano fue uno de los síntomas que en 1995 llevaron a la convicción de que el fin del régimen era una realidad en desarrollo, la percepción de lo que ocurría no era la de un necesario recorte a las abusivas facultades presidenciales, sino lo de un pusilánime abdicación del ejercicio de la presidencia.

En el año de 1995, se observa que el PRI va en decadencia ya que nos empezamos a asomar al multipartidismo competitivo y se comienza a saber de gobernadores surgidos de otros partidos diferentes al de Estado.

Los avances democráticos logrados pueden ser atribuidos al resultado de los esfuerzos desarrollados durante mucho tiempo por partidos y electorado y, por que no decirlo, también es importante la insurrección armada en Chiapas, todo se está dando pese a la resistencia del sistema y el PRI.

La crisis responde a ciertos puntos entre los que podemos mencionar los siguientes:

En su primer año de gobierno, Zedillo reflejó debilidad y falta de seguridad para resolver los problemas que se le presentaron a lo largo de éste, entre los más notables tenemos los siguientes:

En lo relacionado a la matanza de Aguas Blancas donde el resultado de los hechos fueron 17 muertos y 21 heridos sumarían un aproximado de 60 muertos en Guerrero en 1995; aquí los tres poderes de la federación, en una abdicación colectiva de sus deberes políticos si no jurídicos declinaron intervenir en el asunto, por lo tanto el gobierno de Figueroa al permanecer en el poder sería un duro golpe para la debilitación del gobierno Zedillista quién al no actuar acentuó la percepción de ingobernabilidad.

El caso Tabasco es otro hecho de importancia que refleja la debilidad del gobierno; se dice que el gobernador Madrazo Pintado, gastó en su campaña política 50 veces más de lo autorizado; a lo que Manuel López Obrador denunció, ya que consiguió las pruebas de los gastos y los exhibió, pero a esto vino la respuesta del priismo del Estado resistiendo a Madrazo. A la denuncia de López Obrador existió respuesta por parte de Madrazo inclusive se involucró al Ejecutivo Federal y a la PGR; pero aquí una vez más se observa debilidad por parte del Ejecutivo al no actuar.

Yucatán es otro caso más que merece sea mencionado en el presente trabajo; en éste estado se dio la compra de votos por diferentes medios de entre las cuales tenemos: por medio de dinero, despensas, vales por cambiar por artículos como carne, cervezas, etc. En otras palabras los priitas en nombre del cacique Cervera Pacheco traficaron con las necesidades que la pobreza ha impuesto a amplios segmentos de la población yucateca.

A pesar de las denuncias de los partidos de oposición, Zedillo aquí tampoco actuó o no quiso actuar.

Sin embargo el resultado fue que el PAN suspendiera su participación en la Mesa de Acuerdo Político Nacional. lo que así mismo demuestra nuevamente la

debilidad de Zedillo y por lo tanto de la debilidad presidencial. El PAN en la Cámara de Diputados acusó a Zedillo de propiciar el inmovilismo político al no poder articular una política interior que garantizara estabilidad, gobernabilidad y transición pacífica a la democracia.

Chiapas es otro punto más de importancia que debe ser analizado; referente a éste tenemos la detención de Fernando Yañez Muñoz quién se presumía era el “comandante Germán” del EZLN, éste sucedió el 21 de octubre de 1995.

Esta detención puso en peligro el diálogo por la paz en Chiapas así como el diálogo para la reforma política lo cual al salir libre fue una solución acertada por parte de las autoridades involucradas.

A lo anterior hay que sumar los rumores de AP Dow Jones donde decían existía la posibilidad de un golpe militar y produjo una desestabilidad financiera a lo cual el ejecutivo igual que en los anteriores casos no actuó, lo que reflejó una sensación de vacío en el poder.

En lo referente al narcotráfico se puede señalar que éste a llevado acabo una fuerte embestida en el sistema político y por lo tanto ha contribuido a su derrumbe. Tres puntos importantes se pueden señalar en relación al narcotráfico:

- La producción, el consumo, y el tráfico
- El lavado de dinero.
- La corrupción gubernamental y policial que produce.

2.4 1996: Incertidumbre, Reforma Electoral y Partidos Políticos hacia las Elecciones de 1997.

Después de haber hecho el análisis de los años 1994 y 1995 se observó que en esos años se dieron un gran número de causas y problemas que reflejan la inestabilidad en el país así como la necesidad de buscar mecanismos para superar la emergencia por la que México atravesaba. En otras palabras la crisis se llevó las esperanzas de bienestar económico de un gran número de familias, trajo conflictos entre los grupos políticos, los escándalos y la inseguridad.

En el año de 1996 México tuvo que enfrentar otros problemas además de los observados y entre las que tenemos el de las drogas a lo que debemos referirnos a la certificación que los Estados Unidos dan a México y observar su Plan antidrogas México - E.U. que entre sus puntos más importantes tenemos:

- Cuantificar la amenaza del narcotráfico para ambas naciones.
- Desarrollar una estrategia común de control de drogas.
- Combatir el tráfico de drogas y lavado de dinero.

Por otro lado se observa que el ejecutivo mexicano puso énfasis en tratar de lograr acuerdos con el exterior, como fueron los países asiáticos y Europa, con la finalidad de obtener un mejor grado de autonomía del gobierno mexicano frente al exterior. Lo anterior debido a que México enfrenta un problema de crecimiento demográfico terrible, con una gran insuficiencia productiva que le hace incluso importar sus alimentos y que por lo tanto implica más escasez del ahorro interno que lleva a tener problemas para financiar el crecimiento, entonces se requiere de capitales transnacionales que venga a México a invertir en actividades productivas.

La democratización daría más confianza a los capitales extranjeros de invertir en el país, lo que implica que 1997 refleje elecciones limpias y transparentes.

Dado que la democracia es posible si tiene su sustento en la organización social y política de la ciudadanía, podemos decir que se ha avanzado en México en este aspecto en la autonomía del Instituto Federal Electoral y la integración del Tribunal Federal Electoral en el poder judicial por la parte de la organización política pero falta dar los pasos para la organización social.

Podemos decir que la economía mexicana y sus problemas de desarrollo giran en torno a dos ejes: en primer lugar, ha aumentado la dependencia de la economía nacional respecto a las importaciones, ésto implica una insuficiencia por parte del aparato productivo nacional, para una gran cantidad de demandantes de bienes intermedios resulta más atractivo la opción representada por la importación, por lo tanto se deduce que las empresas que más exportan son las que más importaciones hacen. En segundo lugar, la economía mexicana actualmente se hace cada vez más dependientes respecto al capital foráneo.

Para superar el problema se da el supuesto que de un proceso de crecimiento económico sostenido, ocurrido en el marco de las reglas del libre mercado, dará necesariamente lugar al mejoramiento general de las condiciones de vida de la población (aliviar las situaciones extremas de pobreza, crecimiento de empleo, disminución de migración a E.U. y en general mayores niveles de bienestar).

En relación a la Reforma Electoral podemos decir que los partidos políticos que intervienen en la reforma se han enfrentado a un gran número de desacuerdos para lograr llevar a cabo ésta. Por otro lado el gobierno y el PRI, buscaba lograr una Reforma Electoral de acuerdo con los intereses del segundo y que al mismo tiempo reflejara la imagen de que el primero cumplió con la promesa de avanzar en la democratización del sistema político.

A continuación se expone un cuadro indicando los principales puntos de acuerdo y controversia entre los partidos con respecto a la reforma electoral.

Principales puntos de acuerdo y controversia entre los partidos ¹⁰							
Partido	Financiamiento Público	Medios de comunicación	Consejo Gral. del IFE	Registro como partido político	Cámara de diputados	Cámara de Senadores	Colores y símbolos patrios
PRI	Repartirlo con base en votos obtenidos.	Equidad sólo en tiempo oficial	De acuerdo en su autonomía e independencia; pero no ha mostrado una posición definida.	1.5% del electorado para mantener el registro y acceder a la cámara de diputados.	300 diputados de mayoría y 200 de representación proporcional	3 senadores de mayoría y 2 de representación proporcional.	Mantener la actual legislación
PAN	Repartirlo con base en los votos (60%) y de acuerdo al principio de igualdad (40%).	Acceso equitativo.	Autónomo e independiente; pero que se establezca una vinculación de los poderes del Edo. con la autoridad electoral	3% del electorado para tener registro y 5% para tener representación en la cámara de diputados.	300 diputados de mayoría y 200 de representación proporcional.	2 senadores de mayoría y 1 de representación proporcional.	Que se prohíba la utilización por los partidos de los colores y los demás símbolos patrios.
PRD	Repartirlo de acuerdo al principio de igualdad.	Acceso equitativo.	Autónomo e independiente: fuera los poderes federales del consejo gral.	3% del electorado para mantener el registro y 5% para tener representación en la cámara de diputados.	250 diputados de mayoría y 250 de representación proporcional.	4 senadores de representación proporcional según la fórmula de resto mayor.	Que se elimine la exclusividad para cualquiera de los partidos de utilizar los colores y los demás símbolos patrios.
PT	Conservarlo pero establecer el principio de igualdad.	Acceso equitativo.	Autónomo e independiente: fuera los poderes federales del Consejo Gral.	1.5% del electorado para obtener el registro y acceder a la cámara de diputados.	250 diputados de mayoría y 250 de representación proporcional.	-	-

¹⁰ González Sandoval Juan Pablo, coordinador, La República de Babel ed. Oceano, México, 1997, pag. 147.

En relación a la reforma del D.F., podemos decir que en los acuerdos de los partidos políticos se rechaza la elección directa de los delegados, una de las principales demandas del PRD, ya que con la elección indirecta de los delegados; éstos estarán más comprometidos con el jefe de gobierno que los propuso y menos con la ciudadanía.

Sin embargo la ALDF, estará facultada para impulsar un juicio político o de procedencia contra el jefe de gobierno. Así entonces se observa que se avanza en la autonomía política del D.F. ya que la ALDF, tendrá la facultas de expedir el estatuto de gobierno, además de que el D.F., contará con su propia Ley Electoral. Es importante señalar que la reforma política del D.F salió sin la firma del PRD:

Volviendo a la reforma electoral se puede ver que ésta debe tener un compromiso por la democracia, Zedillo al prometer el avance de la democracia a través de una reforma electoral definitiva, tuvo la característica de mantener a las fuerzas políticas ocupadas en las negociaciones y tubo un efecto desmobilizador de las fuerzas políticas institucionales del sistema.

Es importante señalar que la sociedad esperaba de éstas negociaciones una reforma electoral que no dejara pendientes, una reforma equitativa y legal que diera lugar a la credibilidad. Los tres elementos planteados como objetivos, debían definir a la reforma como definitivos.

A continuación se presentan dos cuadros que muestran los puntos de acercamiento de los distintos partidos políticos así como las conclusiones de la mesa para la reforma electoral:

Puntos de acercamiento ¹¹							
Partido	Financiamiento Público	Medios de comunicación	Consejo Gral. del IFE	Registro como partido político	Cámara de diputados	Colores y símbolos patrios	
PRI	Repartir de acuerdo a la fuerza electoral de cada partido.	Equidad sólo en tiempo oficial.	De acuerdo en su autonomía e independencia; pero no ha mostrado una posición definida.	Conservar registro condicionado y definitivo. 1.5% del electorado para mantener el registro y acceder a la cámara de diputados.	300 diputados de mayoría y 200 de representación proporcional.	Mantener la actual legislación.	
PAN	Repartir 70% con base en los votos y 30% de acuerdo con el principio de igualdad.	Acceso equitativo.	Autónomo e independiente; pero que se establezca una vinculación de los poderes del Edo. con la autoridad electoral.	Eliminar registro condicionado. 3% electorado para tener registro 5% para tener representación en la cámara de diputados.	300 diputados de mayoría y 200 de representación proporcional.	Que se prohíba la utilización por los partidos de los colores y los demás símbolos patrios.	
PRD	Repartir con equidad a partir de la combinación de los principios de igualdad y proporcionalidad.	Acceso equitativo.	Autonomía e imparcialidad de los órganos electorales, con la integración de consejeros ciudadanos sin la intervención del poder ejecutivo.	Eliminar registro condicionado. 3% electorado para mantener registro y 5% para tener representación en la cámara de diputados.	250 diputados de mayoría y 250 de representación proporcional.	Eliminar la exclusividad para cualquiera de los partidos de utilizar los colores y los símbolos patrios.	
PT	Repartir de acuerdo con el principio de igualdad.	Acceso equitativo.	Autónomo e independiente, sin la intervención de los poderes federales.	1.5% del electorado para obtener el registro y acceder a la cámara.	250 diputados de mayoría y 250 de representación proporcional.	-	
Concl. de la mesa para la reforma electoral.	70% proporcional a la fuerza electoral de cada partido y 30% con un criterio inverso a la misma.	Introducir el principio de equidad con el uso de los medios. Tiempo oficial gratuito 70% proporcional a la fuerza electoral de cada partido y 30% en forma inversa a la fuerza electoral.	Suprimir la representación de los poderes ejecutivo y legislativo del Consejo Gral. del IFE.	Desaparece el registro condicionado. 2% el umbral de votación requerida para que los partidos accedan a curules de representación proporcional en la cámara de diputados.	No hay puntos de acercamiento.	No hay puntos de acercamiento.	

¹¹ González Sandoval Juan Pablo, opcit, pags. 155,156,157.

Hay puntos de acercamiento que resultaron novedosos y que, por sus contenidos, resultan medulares para avanzar en una reforma que busca acabar con los conflictos postelectorales:

Puntos de acercamiento	Situación actual	Implicaciones
<p>-Incorporar el Tribunal Federal Electoral al poder judicial de la federación.</p> <p>-Los derechos políticos de los ciudadanos contenidos en las fracc. I, II y III del art. 35 const. estarán protegidos conforme al recurso que establezca la Constitución.</p> <p>-Establecer los principios constitucionales rectores de la organización electoral para las legislaciones electorales locales, y las características de los órganos y procesos electorales locales.</p> <p>-Establecer mecanismos para el control constitucional de actos y resoluciones de autoridades electorales federales y locales.</p> <p>-La cámara de diputados nombrará al director general del IFE, a propuesta del Consejo Gral. de éste instituto.</p>	<p>-El tribunal federal electoral es un órgano autónomo y máxima autoridad jurisdiccional electoral. Su integración es responsabilidad de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.</p> <p>-El art. 35 constitucional en sus fracc. I, II Y III precisa los derechos de los ciudadanos a votar y ser votado y asociarse libre y pacíficamente para asuntos políticos.</p> <p>-Sin legislar.</p> <p>-Sin legislar.</p> <p>El Consejo Gral. del IFE nombra al director general, a propuesta del Presidente del Consejo Gral. del IFE (secretario de Gobernación).</p>	<p>-Ahora las irregularidades electorales tipificadas como delitos podrán ser sancionadas por una norma jurídica.</p> <p>-Los derechos políticos de la ciudadanía-derecho a votar y ser votado, contar con los medios necesarios para ejercer el sufragio, etc.-tendrán el rango jurídico, por ejem. un ciudadano podrá ampararse ante la autoridad competente por no haber recibido su cédula o credencial para votar.</p> <p>-Homologación de las leyes locales con la federal, para impedir que en algunos estados de la república un partido imponga sus propias leyes.</p> <p>El IFE o el Tribunal Federal Electoral podrá intervenir para resolver conflictos pos-electorales de carácter local.</p> <p>Mayor autonomía del Consejo Gral. Así, los consejeros electorales asegurarían un mayor control del IFE y la organización de los procesos electorales.</p>

Ahora las negociaciones para la reforma electoral entran su segunda fase; La discusión en la Cámara de Diputados donde los partidos políticos establecen acuerdos que se convertirán en una Iniciativa de Ley.

En lo que se refiere a las divergencias del Presidente y el PRI, tenemos que el Presidente Zedillo busca la normalización política, cosa que se opone a la intensión del PRI ya que se anularían las condiciones legales que lo protegieron durante muchas décadas en las contiendas electorales y teme que sin privilegios pueda perder el poder.

Pero por otro lado, los cambios electorales son parte esencial de la Reforma de Estado que complementa los otros compromisos de apego a la ley como son: respeto al federalismo y la lucha contra la corrupción. Por ello es importante la realización de la reforma con el consenso de las principales fuerzas políticas, si la reforma no se llegase a dar no ayudaría al gobierno para dar credibilidad a su propuesta de reforma de Estado y de apertura política.

Sin embargo finalmente se firma la iniciativa de cambios a la Constitución en materia electoral, que incluye la reforma política del DF, La iniciativa contempla principalmente los siguientes puntos:

- I.- La salida del ejecutivo de los órganos electorales.
- II.- El voto de los mexicanos en el extranjero.
- III.- Nuevas formas de equidad y transparencia al financiamiento de los partidos.
- IV.- Filiación individual de los partidos.
- V.- Elección en 1997 del jefe de gobierno del DF por medio del voto secreto y directo.
- VI.- Aumento del número de delegaciones en la capital.
- VII.- La elección directa de los delegados para el año 2000.

Posteriormente la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el decreto de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia electoral y del DF, esto fue el 30 de Julio de 1996.

La consolidación del cambio de régimen autoritario al régimen democrático es uno de los requisitos del nuevo orden neoliberal que las empresas transnacionales, los organismos financieros internacionales y los gobiernos de los países desarrollados han impuesto a países en desarrollo como México para integrarse al proceso de globalización mundial.

Es importante mencionar que los priistas después de dos años de negociación con representantes de los partidos de oposición y el gobierno en lo concerniente a la Reforma Electoral impusieron su mayoría para imponer 16 cambios en la iniciativa de reforma del COFIPE, por lo tanto en un primer reflejo, se hace evidente que el PRI no acepta anular el autoritarismo en el sistema y reducir sus porciones de poder, por lo anterior se espera que despunten nuevamente los conflictos postelectorales y la inestabilidad política, tema que se analizará en el próximo capítulo que comprende el año 1997.

Como se ha observado la tarea de avanzar en las reformas electorales correspondió a los partidos pero ahora el IFE, por su condición partidista, deberá de dotar de mayor credibilidad y confianza a los procesos electorales que se realicen en México.

Por lo anterior a los avances en materia electoral hay que sumarles la ciudadanización real de los órganos electorales ya que esto es un aspecto crucial para definir los rasgos reales de la democratización.

Los partidos políticos juegan un papel importante en vísperas de las elecciones federales de 1997 por lo tanto se hará un breve análisis del estado de cada uno de los tres principales partidos que participarán en dichas elecciones.

En relación al PRI podemos decir que con la llegada al poder de gobernantes con un perfil ideológico diferente a las tradiciones del partido, inició

un proceso de desvinculación del presidencialismo y del PRI; ésto significa que el PRI ha venido perdiendo a la figura que aseguraba la disciplina, producía equilibrios y salvaguardaba la estabilidad dentro del PRI.

Al perderse ésta estabilidad implica que las diferentes fracciones al interior del partido tengan enfrentamiento entre sí con la finalidad de ganar el control del partido y de asegurar o recuperar el poder.

El PAN por otro lado llevó a cabo el relevo de su dirigencia nacional, cuestionado cuando muestra medidas colaboracionistas o no con el gobierno; por eso es que con la elección de su nuevo líder nacional, buscó definir una identidad en la que se conjuguen el pragmatismo y los principios doctrinarios.

Calderón Hinojosa como nuevo líder nacional del PAN buscó preparar al partido para las nuevas condiciones que vive el país y por supuesto para lograr el arribo al poder por medio del voto de castigo en contra del gobierno y del PRI, lo anterior aprovechando la crisis económica y el deterioro del Partido Revolucionario Institucional.

El líder nacional del PAN tuvo que enfrentar retos, los cuales se centran fundamentalmente en tres puntos:

- I.- Convencer a las bases panistas que la ruta hacia el centro es la más adecuada y prometedora, ya que desde el centro ideológico Calderón Hinojosa pretenderá conciliar la corriente tradicional del partido y a la que representan los nuevos grupos adheridos al panismo, siendo estos los empresarios con formación política, lo anterior pretende combinar el pragmatismo empresarial con los principios doctrinarios de los panistas tradicionales con el fin de consolidarse como una organización política con un proyecto distinto al de los gobiernos priitas;
- II.- En el aspecto ideológico, ganar la carrera por el centro ya que quiere definir un lugar propio en esa zona político-ideológico del sistema;

III.- Ganarse al electorado con un proyecto alternativo al aplicado por la tecnocracia liberal, ganarse al electorado que rechaza al radicalismo de la izquierda por temor a la violencia, por su desprestigio y disfuncionalidad ante una nueva realidad del país.

El PRD, en 1996 aún estaba en proceso de consolidación en el cambio de su dirigente nacional estuvo presente el riesgo de rupturas y escisiones. Desde este punto de vista, la integración de una coalición aumentaría el riesgo de que el perredismo no supere su etapa de convergencia de corrientes y movimientos, el PRD, busca ser una sólida organización política, para lo cual debe obtener votos a partir de su propia plataforma electoral y no de un programa común con otras organizaciones.

En el PRD, existe la confrontación entre dos grandes tendencias políticas; En primer lugar está la corriente que centra su estrategia en el diálogo con el gobierno, la competencia electoral y la lucha parlamentaria y en segundo lugar la corriente de los "duros" o "radicales", los cuales aunque no rechazan el diálogo y la negociación, se inclinan por la movilización, las marchas y la postura contestataria para presionar por el cambio.

Mientras los primeros buscan llegar al poder mediante un proceso gradual, los segundos mantienen la postura de que el PRI es el principal obstáculo para lograr el cambio democrático, lo que implica la necesidad de acabar en el corto plazo con la hegemonía del partido en el poder.

El objetivo del PRD es mantener la unidad del partido, factor indispensable para elevar la votación en favor del perredismo en 1997.

Retomando el Partido Revolucionario Institucional, tenemos que éste llegó a su XVII Asamblea Nacional en medio de una profunda crisis, entre los puntos más importantes que reflejan ésta tenemos: Pugnas entre sus grupos políticos, la pérdida de su identidad ideológica y la ausencia de la figura presidencial ya que el

ejercicio de la autoridad era a través del Presidente de la República y todo junto combinado sentaba las bases para resolver los conflictos internos y para que el partido superara procesos de cambio.

En resumen la realidad tomó por sorpresa al PRI, en lo externo aparecieron factores como el fin de la guerra fría y la globalización mundial. En lo interno, los cambios estructurales impulsados por la tecnocracia, las condiciones de competencia electoral cada vez más equitativas, los partidos de oposición cada vez más fuertes y con mejores posibilidades de llegar al poder, la creciente inconformidad social, el surgimiento de grupos armados en diversas partes del país, la penetración del narcotráfico en los altos niveles del poder político y más, son sólo algunos retos a los que tendrá que enfrentar el priismo.

En el aspecto de la relación del PRI con la sociedad, éste ha perdido la flexibilidad ideológica que le permitía adaptar sus objetivos revolucionarios a una realidad social en constante cambio, ante ello se ve en la necesidad de definir propuestas que le permitan construir una plataforma política que responda a las expectativas de amplios sectores de la sociedad mexicana.

Las elecciones celebradas en Coahuila, Hidalgo y Estado de México, implicaron la corrección de una tendencia que se perfiló en años pasados: El bipartidismo; en los últimos comicios, se vio una batalla entre PRI y PAN dejando en tercer lugar a los demás partidos políticos, pero ahora se da el resurgimiento del PRD que viene a restablecer el equilibrio del espectro del sistema de partidos en México.

A continuación se expone un cuadro en el que se observó como fueron los resultados en los 3 estados que se mencionaron y donde el PRI pese al retroceso electoral mantiene la fuerza suficiente para conseguir, aunque no sea de manera absoluta, las posiciones que le garanticen ser mayoría en varios estados del país.

Qué y cómo se votó ¹²									
Estado	Padrón electoral	Qué se votó	PRI		PAN		PRD		Abstencionismo %
			a	b	a	b	a	b	
Estado de México*	6'290,257	Alcaldes en 122 municipios y renovación del congreso local	108	74	6	22	5	24	57
Hidalgo	1'074,595	Alcaldes en 84 munic.	83	74	-	2	1	7	46.51
Coahuila	1'150,000	Alcaldes en 38 munic. y 32 diputados del congreso local	35	28	6	22	5	24	47
Total	8'514,852		1'518,185		1'076,985		709,933		

*En el municipio de Ayapango hubo empate entre el PRI y el PAN con 768 votos. a) municipio que gobernaba; b) municipio que gobernará.

Ahora bien la batalla decisiva para los partidos políticos se centró en los comicios para elegir el gobierno del DF, (tema que será analizado en el próximo capítulo) y la elección del presidente en el año 2000; derivado de los últimos resultados es de esperarse que los partidos de oposición realicen un trabajo más intenso para convencer a los votantes con propuestas que lleven a solucionar los problemas cotidianos de la ciudadanía, así mismo deberán estos partidos de oposición demostrar que tienen capacidad para gobernar, para que se reduzcan los conflictos postelectorales y el abstencionismo.

Por, lo anterior la lucha para 1997 se espera muy cerrada ya que por un lado el PRI refleja su enorme crisis con el abandono de grandes priistas del partido y sus conflictos internos, cosa que el PAN y el PRD aprovecharan para continuar en la conquista por posiciones políticas.

¹² González Sandoval Juan Pablo, opcit, pag. 236.

En resumen 1996 puede ser considerado como un año de normalización política, en él los tres principales partidos políticos negociaron la Reforma Electoral.

En el año de 1996 puede ser dividido en dos fases: La primera puede ser considerada la negociación entre los partidos políticos y el gobierno sobre la reforma Electoral y el Estado aunque éstas negociaciones se vieron afectadas por los procesos electorales locales y por la ausencia de una iniciativa de reformas por parte del gobierno federal, cosa que prolonga las negociaciones.

La segunda fase puede ser: El fin de la emergencia económica al presentarse los primeros indicadores que hablan de recuperación macroeconómica, los abrumadores resultados electorales en contra del PRI en los comicios del Edo. de México, la llamada rebelión de la fracción legislativa priísta en la Cámara de Diputados al modificar la iniciativa enviada por el ejecutivo para reformar la ley reglamentaria en materia electoral, lo que dio lugar a una reforma sin la definitividad que había prometido el Presidente.

Finalmente podemos decir que mientras el presidente dice que estamos saliendo de la emergencia y estamos en etapa de recuperación la ciudadanía dice lo contrario ya que se ha incrementado notablemente la violencia y la inseguridad, por lo tanto tal parece que el Presidente y la ciudadanía hablaran dos cosas distintas; En relación a la reforma se puede decir que ésta fue aprobada por el PRI como mayoría y la cual contiene candados que favorecen a éste y al gobierno para preservar el poder.

Dado lo anterior se multiplicaron las movilizaciones en contra de la política económica del gobierno de Zedillo en torno a las cuales se agrupaban desde partidos políticos hasta organizaciones de deudores; entre algunas podemos mencionar las siguientes: La de los extrabajadores de R-100, la de vendedores ambulantes, bloqueo de pozos petroleros por simpatizantes perredistas en

Tabasco, protestantes electorales en Huejotzingo Puebla por el PAN. investigaciones por la matanza de campesinos en Aguas Blancas, Guerrero.

Sumado a lo anterior los movimientos guerrilleros: El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, El Ejército Popular Revolucionario, el Ejército Revolucionario de Insurgencia Popular, lo que deja ver que desde 1994, la sombra de la guerrilla cabalga vigorosa en el último tramo del siglo.

CAPITULO 3

LAS ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES DE 1997

3.1 El Instituto Federal Electoral: Características y Mecanismos

El 6 de Julio de 1997 fueron despejadas muchas incógnitas: el estado que guardaría el régimen y su partido el PRI, la magnitud y el rumbo de la corriente electoral panista y el sitio del PRD en las preferencias del electorado mexicano.

Para los sectores oficiales se observaba un camino oscuro mientras que un destello de esperanza se veía para los partidos opositores y franjas significativas de la sociedad civil

En vísperas de las elecciones del 6 de julio, éstas estaban marcadas por la desconfianza, como resultado de la arraigada subcultura del fraude. El Instituto Federal Electoral centró su mayor esfuerzo en dar certidumbre al proceso electoral.

“Según diversas encuestas dadas a conocer en la última semana de junio (de 1997) la confianza en que las elecciones serían limpias variaba del 60 al 47%, mientras que en otros la desconfianza llegaba hasta el 48%”¹³

El IFE por lo tanto puso énfasis en los mecanismos de seguridad para que se diera certidumbre a las elecciones federales ya que habría comicios en el Distrito Federal y en los estados de Campeche, Colima, Querétaro, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Guanajuato.

Lo anterior dio origen a una completa ciudadanía de los órganos electorales, competencia del poder judicial en materia electoral, intervención directa de los partidos en todas las etapas del proceso, topes de gastos de

¹³ Proceso No. 1078, pag. 22.

campaña de los candidatos y predominio del financiamiento público sobre el privado para los partidos, recomendaciones a los medios de comunicación para evitar la manipulación informativa y monitoreos locales y nacionales; rigurosos controles sobre boletas y credencial con fotografía; tinta indeleble, auditoría pública, privadas y ciudadanas al padrón y a la lista nominal, que por primera vez incluía fotografía; normatividad y encuestas; regulación y financiamiento de observadores nacionales y extranjeros; fueron mecanismos que se llevaron a cabo para hacer que la elección inspirara confianza.

El IFE manejó para las elecciones cinco principios rectores para dar confianza a la ciudadanía.

- a) Certeza: Cualquier acción que desempeñara el IFE sería dotada de veracidad, certidumbre y apego a los hechos con la finalidad de que los resultados de sus actividades fueran verificables, fidedignos y confiables.
- b) Legalidad: Implica que el ejercicio de las atribuciones y desempeño de las funciones encomendadas al IFE se observara el mandato constitucional que las delimitaron y las disposiciones legales que las reglamentaron.
- c) Independencia: Se refirió a las garantías y atributos que se dispusieron los órganos y autoridades que formaron la institución para que sus procesos de deliberación y toma de decisiones se dieran con absoluta libertad y respondieran al imperio de la ley, afirmándose su total independencia respecto de cualquier poder establecido.
- d) Imparcialidad: Quiere decir que en el desarrollo de sus actividades, todos los integrantes del IFE debieron reconocer y velar por el interés de la sociedad y

por los valores fundamentales de la democracia por encima de cualquier interés personal o preferencia política.

e) Objetividad: Implicó un quehacer institucional y personal en el reconocimiento global, coherente y razonado de la realidad sobre la que se actuó y, la obligación de interpretar los hechos por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales, máxime si esas podrían alterar la expresión o consecuencias del quehacer institucional.

Todo lo anterior lo llevo a cabo el IFE para ganar la credibilidad que nunca han tenido los procesos electorales en México.

Entre los mecanismos utilizados para ganar confianza en las elecciones tuvimos: papelería electoral custodiada por el Ejército Mexicano, boletas adheridas a un talón foliado en el cual se incluyó el nombre de la entidad federativa, el tipo de elección, el distrito electoral, y el número de folio; otro mecanismo fue el líquido indeleble que se aplicó a cada elector para evitar que votara más de una vez; Urnas transparentes diseñadas para que solo fuera depositado un voto a la vez, instalación de casillas en los lugares públicos y más concurridos de cada distrito, el derecho a que cada partido nombrara hasta dos representantes propietarios y un suplente ante cada mesa directiva de casilla. Todo con la finalidad de garantizar condiciones de equidad en la contienda y que se reflejara limpieza y confianza en las elecciones.

3.2 Los Partidos Políticos en Vísperas de las Elecciones

Los resultados de las elecciones del 6 de julio podrían haber sido sorprendidos para el PRI o para la oposición debido a que la derrota del PRI representaría el fortalecimiento de la investidura presidencial y convertiría a Ernesto Zedillo, en el hombre de la transición. Por otro lado la sorpresa pudo

haber sido que el final del PRI no había tenido lugar, puesto que un aparato del Estado no se desmonta en el pase mágico de una jornada electoral.

El año electoral de 1997 no fue de mero trámite. Tampoco el derrumbe institucional o el fin de la estabilidad petrificada. Fue un paso más, de enorme trascendencia, plenamente democrático. Lo que reflejó la elección es que la transición democrática se abre camino, al menos en el terreno electoral y no sin dificultades.

Al no darse perturbaciones graves se vislumbró el acceso a un régimen democrático con sufragio efectivo, división de poderes y un ejecutivo acotado por cuatro factores, congreso independiente, sólido sistema de partidos, ciudadanía plural y prensa libre.

“Los pasos se cumplieron con puntualidad. La reforma electoral incompleta, insuficiente, discutible con muchos aspectos, arrojó los primeros frutos: autoridad electoral autónoma en la cúpula... acceso a todos los partidos a los medios de comunicación; virtual cancelación de las posibilidades de fraude a gran escala; tribunal electoral obligado a responder con independencia e imparcialidad a la confianza depositada por todos los electores”¹⁴.

Los partidos políticos en vísperas de la elección se perfilaban de la siguiente manera: el PRI no había dejado de funcionar como partido de estado; sabía potenciar los recursos legítimos e ilegítimos que le permitían sus vínculos con los gobiernos federal, estatal y municipal. Esto sin contar con la invulnerable capacidad de control caciquil (paternal o violento) en comunidades, pueblos,

¹⁴ Zarate Alfonso y Ornelas Cosme, Fin de Siglo, Fin de Ciclo, pag. 264.

barrios, colonias, organizaciones campesinas, sindicatos de obreros y empleados, etc.

El escenario de la “derrota tricolor” partió de un cambio radical en las percepciones del electorado. Fracasó la estrategia del “voto del miedo” debido a que operó el voto de castigo y el sufragio en defensa propia.

La peor pesadilla del partido y el grupo gobernante tomó cuerpo en las urnas el 6 de Julio: el PRI en caída irreversible, el PAN como segunda fuerza nacional aún en crecimiento y la sorpresa del enorme caudal de votos obtenidos por el PRD.

Con base en los resultados electorales, los cuales serán analizados más adelante, se pudo ver el juego de pesos y contrapesos en la Cámara de Diputados, lo que implica un efectivo equilibrio de poderes que no había tenido el país en muchas décadas. Cada iniciativa gubernamental será sujeta a un complejo proceso de negociación que, como vimos en el caso de la Reforma Electoral se podrá detener por mucho tiempo cada modificación legal. Además de esto las nuevas condiciones impusieron cambios en las líneas de los diputados priístas, tradicionalmente subordinadas a la “línea” presidencial y las señales del “jerarca” en turno.

En cuanto a la transición democrática se pueden prever dos desenlaces:

- i. Con un manejo inteligente de la oposición en la “corresponsabilidad” gubernamental, se acelerará el cambio, ya que la suma de esfuerzos impulsará el potencial de transformación positiva (Reforma democrática del Estado); lo que implicará clausurar la posibilidad de un manejo popular priísta de la sucesión presidencial; así la presidencia del 2000 se jugará en un proceso de competencia abierta y democrática.
- ii. Un manejo errático e irresponsable en el gobierno del D.F. (PRD) y/o en N.L. (PAN), más la cerrazón opositora del congreso, retrasará el cambio

democrático; el orden podría originar un punto para la reorganización del partido de Estado ya que no existiría mejor momento para entrar en escena que cuando reina el caos y la incompetencia de “los políticos”.

En los resultados de los comicios del 6 de julio de 1997, el PRI perdió la mayoría absoluta, el PAN se ubicó como segunda fuerza, por encima del PRD y los demás partidos que participaron.

“En el diseño de integración de las dos cámaras aún se partió de la lógica impuesta por la necesidad de garantizar cláusulas de gobernabilidad para el partido todavía mayoritario, pero hoy ya resulta evidente que si se llevan a cabo elecciones limpias nadie puede garantizar que el PRI siga siendo mayoritario en el futuro próximo, como ya anuncia el resultado del 6 de julio de 1997”¹⁵.

3.3 Los Resultados

El PRI en las elecciones del 6 de julio no logró el porcentaje de votación que le diera la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, así mismo perdió la elección en el D.F. y las gubernaturas de los estados de Nuevo León y Querétaro.

En relación a la votación para Diputados se observaron cambios importantes en relación con los anteriores comicios de 1994 ya que el PRI cayó del 50% al 39.1%, mientras que el PAN se mantuvo en un 26.6% y el PRD obtuvo un crecimiento del 16 al 25.7%., el PVEM el 3.8% y el PT el 2.6%, reflejando esto

¹⁵ Becerra Chávez Pablo Javier, “La Reforma Electoral” en: Cancino Cesar (Coord.), Después del PRI, pag. 34.

elecciones limpias y transparentes además de que los medios para resolver controversias postelectorales dieron certidumbre a los partidos políticos y a los ciudadanos sobre el respeto al voto.

Analizando la votación por entidad federativa se observa que el PRI perdió votos en todas las entidades mientras que el PAN ganó sufragios en estados como: Colima, Chihuahua, Guanajuato, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. El PRD también perdió votos en algunos estados como: Coahuila, Chiapas, Durango, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca y Veracruz.

Por otro lado los comicios reflejaron el lugar de los tres partidos con mayor fuerza, quedando de la siguiente manera: el PAN logró ubicarse como primera fuerza en, Baja California, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro; de los cuales obtuvo la gubernatura en Nuevo León y Querétaro.

El PRD es primera fuerza electoral en el Distrito Federal, Michoacán y Morelos; logrando la jefatura de gobierno del D.F.

Por su lado el PRI logró ser primera fuerza en las entidades restantes, no obstante se reflejó un descenso de éste partido en relación con los resultados obtenidos en los comicios de 1994.

Lo anterior nos permite ver, como anteriormente se dijo, que el PRI ya no obtuvo mayoría absoluta en la Cámara de Diputados; sumando los porcentajes de la oposición se observa que alcanzan un 52.2% que significan 261 escaños en la Cámara baja, lo cual implica que ya es posible contrarrestar la mayoría relativa priísta.

A continuación se expone un cuadro donde se puede observar la votación y la integración de la Cámara de Diputados en la elección de 1997.

VOTACION E INTEGRACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS 1997¹⁶

Partidos	Votos	Votos %	Dip. m.r.	Dip. r.p.	Total Dips.	Dips %
PAN	7,810,492	26.6	64	57	121	24.2
PRI	11,477,911	39.1	165	74	239	47.8
PRD	7,548,986	25.7	70	55	125	25
PC	329,985	1.1	-	-	-	-
PT	757,589	2.6	1	6	7	1.4
PVEM	1,119,180	3.8	0	8	8	1.6
PPS	99,637	0.3	-	-	-	-
PDM	194,667	0.7	-	-	-	-

Nota: El PC, el PPS y PDM perdieron su registro y no tuvieron derecho a diputados de r.p., debido a que obtuvieron una votación inferior al 2%.

En relación a las votaciones para Senadores hay que tomar en cuenta que en las elecciones de 1997 sólo se eligieron 32 senadores de representación proporcional y los cuales durarán en su cargo sólo tres años. En el terreno de la elección de Senadores el PAN obtuvo primer lugar en: Baja California, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro. Por su parte el PRD logró obtener primer lugar en el D.F., Michoacán y Morelos.

Como hemos observado la oposición ha ganado terreno en el ámbito de conquistar triunfos los cuales le han sido reconocidos, además de que en las elecciones se observó un bajo nivel de impugnación de resultados. Podríamos decir que esto responde a que el Presidente Zedillo no quiere sumar más tensiones a los problemas ya existentes que se reflejan en la crisis política y económica por lo que el país atraviesa.

¹⁶ Becerra Chávez Pablo Javier, "Las Elecciones de 1997: la nueva lógica de la competencia" en: Cancino Cesar (Coord.), op. cit. pag. 88.

Dado lo anterior podemos decir que la Cámara de Diputados tiene por primera vez en la historia del régimen postrevolucionario la oportunidad de hacer real el principio de separación de poderes dando un importante impulso a la transición democrática.

En relación a los resultados obtenidos en las elecciones, podemos observar que la Cámara de Diputados quedó compuesta para la LVII legislatura de la siguiente manera: 239 diputaciones para el PRI, 125 para el PRD, 121 para el PAN, 8 para el PT y 7 para el PVEM. Resulta importante señalar que con los anteriores resultados el PRI pierde la mayoría absoluta y las oposiciones unidas se convierten en mayoría absoluta.

En el siguiente cuadro se puede ver más claro el lugar de los partidos en el Senado, así como los resultados de las votaciones de 1997.

VOTACION E INTEGRACION DE LA CAMARA DE SENADORES, 1997¹⁷

Partidos	Votos	Votos %	Sen. 94	Sen. 97	Total Sen.	Sen. %
PAN	7,881,121	26.9	23*	9	32	25.2
PRI	11,266,155	38.5	63**	13	76	59.8
PRD	7,564,656	25.8	8***	8	16	12.6
PC	337,328	1.15	-	-	-	-
PT	745,881	2.2	1****	1	2	1.6
PVEM	1,180,004	4	-	1	1	0.8
PPS	96,500	0.3	-	-	-	-
PDM	193,509	0.7	-	-	-	-

* El PAN obtuvo 24 senadores de primera minoría en 1994, pero el propietario y el suplente de Quintana Roo fallecieron.

** El PRI obtuvo los 64 senadores de mayoría en 1994, pero Layda Sansores, senadora por Campeche, renunció al PRI para ser postulada por el PRD a la gubernatura, por lo cual la consideramos entre los senadores de este último partido.

¹⁷ Becerra Chávez Pablo Javier, op. cit. pag. 90.

*** El PRD logró 8 senadores de primera mayoría en 1994, pero Guillermo del Río, senador por Campeche renunció para aceptar la postulación del PT a la gubernatura, por lo cual lo consideramos entre los senadores de este último partido. Al mismo tiempo se integró Layda Sansores, de manera que su número se mantiene en 8.

**** El PT no ganó ningún senador en 1994. Se trata de Guillermo del Río proveniente del PRD.

Dado lo anterior podemos decir que si antes del año 2000 no se lleva a cabo ninguna reforma y sigue vigente la combinación de los tres principios para la integración de la Cámara de Senadores el PRI corre el riesgo de disminuir su porcentaje de miembros y así perder su mayoría absoluta, lo que ya no le daría las dos terceras partes que se requieren para reformar la Constitución.

Ahora bien esta legislatura puede convertirse en el órgano capaz de sentar las bases para terminar con el antiguo régimen autoritario e iniciar la edificación de nuevas instituciones y prácticas democráticas.

Para completar el panorama brindado por las elecciones federales del 97, en el ámbito local Alejandro Favela y Miriam Calvillo, acertadamente dividen al año electoral de 1997 en tres partes:

“La primera parte arranca con las elecciones municipales y del Congreso local en Morelos; la Segunda, comprendió las votaciones del 6 de Julio...y la Tercera que correspondió a las elecciones del cierre de año: en octubre, se disputaron en Tabasco, Congreso y presidencias municipales; en Veracruz, presidencias municipales; y en noviembre, se disputaron en Jalisco, Congreso y presidencias municipales”¹⁸.

¹⁸ Favela Alejandro y Calvillo Miriam, “Elecciones locales de 1997: Resultados y tendencias en: Cancino Cesar (Coord.), op. cit. pag. 135.

Los resultados de las elecciones del año de 1997 reflejan, como anteriormente se dijo, una disminución en los votos obtenidos por el PRI en relación a las elecciones pasadas, así mismo los espacios que la oposición ganó; los resultados donde hubo elecciones locales así como la elección federal son los siguientes:

En Morelos hubo disputa por los municipios y el Congreso Local: el resultado fue el triunfo del PRI en 17 municipios, el PRD en 13 y el PAN en 2; el Partido Civilista Morelense ganó Zacualpan, sumando así los 33 municipios que conforman el estado.

En relación a las elecciones del Congreso los resultados quedaron de la siguiente manera: El PAN obtuvo el 18.9 % de los votos, lo que le dio derecho a tres distritos de mayoría relativa, el PRD llegó al 31.92 % ganando 7 distritos de mayoría relativa, y por su parte el Revolucionario Institucional ganó 8 distritos con el 34.4 % de los sufragios.

En Campeche se disputó la Gubernatura, Congreso y Municipios; los resultados fueron los siguientes: La gubernatura la ganó el PRI con el 48.01 % de la votación, el PRD quedó en segundo lugar con el 41.2 % y el PAN en tercer lugar con el 3.13 %. En relación al Congreso la votación se dio de la siguiente manera: Para el PRI fueron 11 distritos de mayoría relativa, el PRD por su lado alcanzó 10 distritos de mayoría relativa. Finalmente en la votación para municipios los partidos quedaron de la siguiente manera: 7 para el PRI y 3 para el PRD.

Por otro lado en Colima se disputó la gubernatura, el Congreso y los municipios quedando los resultados como a continuación se dan: La Gubernatura la ganó el PRI con el 41.49 % de la votación, le siguió el PAN con el 37.25 % y finalmente el PRD obtuvo el 15.88 %. En relación al Congreso tenemos que el PRI ganó 8 distritos de mayoría relativa con el 37.9 % de la votación, el PAN alcanzó el 35.79 % obteniendo 4 distritos de mayoría relativa. En los municipios el PRI ganó 5, el PAN ganó 4 y uno para el PRD.

Las elecciones en el Distrito Federal fueron de gran importancia en el sentido de ser los primeros comicios en la capital del país para elegir al jefe de Gobierno, éstos comicios los ganó el PRD además de haberse caracterizado por el mayor triunfo que un partido de oposición haya obtenido a nivel de una entidad ya que los resultados obtenidos fueron los siguientes: El PRD obtuvo el 48.09 % de la votación, el PRI el 25.6% y el PAN el 15.38 %. En relación a la Asamblea Legislativa, el PRD ganó 38 de los escaños así como 20 de los 30 diputados federales.

COMPARACION ENTRE LA VOTACION PARA EL JEFE DE GOBIERNO Y DIPUTADOS LOCALES EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1997¹⁹

	PAN	PRI	PRD	PC	PT	PVEM	PPS	PDM
Jefe de Gobierno	15.38	25.60	48.09	1.86	1.33	6.88	0.23	0.42
Diputados Locales	18.04	23.60	45.20	1.78	1.69	8.77	0.36	0.56

Sin embargo hay que tomar en cuenta que en D.F. el voto se caracteriza por su alta volatilidad, lo que implica que el triunfo del PRD no asegura ninguna regularidad electoral en el futuro, lo anterior debido a que una mala actuación del jefe de Gobierno o una mala selección de los candidatos para la próxima contienda puede originar un cambio en la preferencia del electorado.

En Guanajuato en la Elección del 6 de julio se disputaron ayuntamientos y congreso local; los resultados quedaron de la siguiente manera:

El Congreso lo ganó el PAN con el 43.61 % de la votación lo que le dio lugar a tener 14 distritos; el PRI fue segundo lugar con un 33.66 % de la votación dándole 6 distritos y en tercer lugar el PRD obtuvo dos distritos con 13.51 % de la votación. En relación a los municipios el PAN ganó en 21, seguido por el PRI con 19 y el PRD con 6 respectivamente.

¹⁹ Favela Alejandro y Calvillo Miriam, op. cit. pag. 142.

En Nuevo León la elección determinó la gobernatura y los municipios; en relación a la gobernatura el PAN la ganó con el 48.5 % de la votación mientras que el PRI obtuvo el 41.8 %. En los municipios el PRI obtuvo 34 seguido por el PAN con 15, la coalición PRD-PVEM con uno y el PT con uno. Lo anterior refleja un bipartidismo en Nuevo León.

El 6 de julio también hubo elecciones locales en Querétaro, se dieron sorpresas en virtud de que el estado se había caracterizado por la hegemonía priísta, sin embargo hubo un gran cambio:

La gobernatura la perdió el PRI y la ganó el PAN con el 45.03 % de la votación dejando al PRI en segundo lugar con el 39.85 % de los votos. En relación al Congreso el PAN también ganó con 8 escaños seguido por el PRI con 7. Sin embargo en los municipios el PRI ganó 15 y el PAN solamente 2.

San Luis Potosí al igual que el anterior estado también se caracterizaba por la hegemonía priísta, sin embargo se dio un gran crecimiento del PAN al obtener 3 distritos por 4 del PRI en el Congreso.

El estado de Sonora se caracterizó por el tripartidismo, en esta entidad se eligió Gobernador, Congreso y Municipios. En relación a la gobernatura los resultados favorecieron al PRI con el 41.33%, el Congreso se estructuró con 9 Distritos del PRI con el 37% de las votaciones, le siguió el PAN con 8 distritos equivalente al 31% de los votos y el PRD siguió con 4 Distritos resultado del 26% de la votación.

Como se observó los resultados de las elecciones tanto federales como locales reflejan una gran transformación en el sistema político mexicano ya que se ha dado una complejización de los ámbitos de decisiones políticas en términos del número de actores admitidos en los mismos.

Ahora se encuentra que tenemos un poder legislativo con mayor autonomía, la cual le permitirá cumplir en mejores condiciones sus funciones constitucionales, esto dado que el sistema de partidos se ha completado con

auténticos partidos políticos que han transformado las elecciones en verdaderas competencias por el voto de los electores.

“El centralismo que durante años caracterizó; a contrapelo del texto constitucional, la vida política, económica y cultural del país, está exigiendo una real y verdadera descentralización, por razones de justo reclamo ciudadano y de las autoridades locales, pero también por razones técnicas de eficiencia en la administración pública”.²⁰

Como quiera que sea, las elecciones del 6 de julio de 1997, fueron las primeras elecciones libres y correctas después de un periodo de conflicto y acuerdos entre los actores políticos; aquí se definió el nuevo arreglo institucional y las nuevas reglas del régimen democrático. Por otro lado, la complejidad de un escenario de virtual equilibrio de poderes puede dar como resultado inmediato el principio de la reconciliación y nuevas bases para la edificación de un nuevo acuerdo nacional y el desenlace dependerá del grado de responsabilidad e inteligencia política de todos los actores.

Por primera vez en la historia reciente de las elecciones federales, el conflicto postelectoral fue la excepción y no la regla. Muy pocos se atreverían a descalificar el proceso argumentando fraude, inequilibrio o engaño.

Falta un buen trecho para concluir la tarea, pero el avance ha sido sustancial. Estamos a un paso de contar con un sistema electoral plenamente confiable, que descargue a la sociedad y a los actores políticos de la engorrosa preocupación por el respeto al voto ciudadano.

²⁰ Favela Alejandro y Calvillo Miriam, op. cit. pag. 157.

CONCLUSION

Al haber realizado el anterior análisis, llegamos a la hipótesis de que en México se está dando un proceso de transición del régimen autoritario al democrático. Este puede ser considerado de Transformación, ya que cuenta con características desde el punto de vista que los que se encuentran el poder en el autoritarismo son quienes están tomando las riendas del cambio y desempeñan el papel decisivo hacia la transición, ya que creen que esto es deseable y necesario. Estos líderes tratan de reducir los riesgos que enfrentarían de aferrarse al poder frente a una oposición que gana fuerza. Con el presidente Salinas y los primeros años del presidente Zedillo, se han reconocido triunfos a la oposición, se ha apoyado la reforma electoral y se ha visto como en la actualidad se cuenta con un sistema de partidos competitivos que refleja el cambio.

Después de un periodo largo de transición democrática para definir las nuevas reglas del juego del régimen democrático, llegamos a la elección federal y local de 1997 la cual fue caracterizada por limpia y democrática. Se observó que el IFE tuvo varios avances al ser una instancia independiente del poder ejecutivo, por lo tanto se dio un gran paso a la democracia.

El partido oficial ya no obtuvo los mismos resultados que en elecciones pasadas tenía, se vieron espacios ganados por la oposición, lo que refleja un sistema de partidos competitivo y el inicio de una etapa incierta para el ordenamiento democrático en formación: La instauración democrática.

Para lo anterior es importante poner énfasis en las elecciones que éstas sean limpias, regulares y correctas además de concientizar el suficiente interés de la población que finalmente es quien las respalda ya que con el voto masivo se alimenta de confianza al régimen en transición sin importar quien gane.

Así entonces podemos decir que el 6 de julio de 1997 México vio los primeros frutos de su difícil tránsito hacia la democracia al haberse realizado

elecciones libres, correctas, equitativas y transparentes. También es importante señalar el reconocimiento a los triunfos de la oposición desde municipios hasta gubernaturas y por supuesto el que no hayan existido conflictos postelectorales, lo que da una imagen de un sistema de partidos competitivo con gobiernos locales y estatales divididos o compartidos.

Hoy, después de las elecciones, el multipartidismo es una realidad imposible de ocultar, gracias a que existió la voluntad política necesaria para que las elecciones fueran sustancialmente correctas.

BIBLIOGRAFÍA

- Albarran de Alba Gerardo "El Fantasma del Fraude, Saturación de Candidatos un Proceso Electoral en el que no hay Confianza". en Revista Proceso No. 1078 29 de junio de 1997.
- Becerra Chávez Pablo Javier, "La Reforma Electoral de 1996" en: Cancino Cesar (Coordinador) Después del PRI. Las Elecciones de 1997 y los Escenarios de la Transición en México CEPCOM Colección Estudios Comparados, México, 1998, pag.13-34
- Becerra Chávez Pablo Javier, "Las Elecciones de 1997: la nueva lógica de la competencia" en: Cancino Cesar (Coordinador), op. cit. pag 75-96.
- Castañeda Jorge, Sorpresas te da la Vida, Aguilar Nuevo Siglo; México 1994.
- Favela Alejandro y Calvillo Miriam, "Elecciones locales de 1997: Resultados y tendencias" en: Cancino Cesar (Coordinador), op. cit. pag 131-157.
- Fuentes Carlos, Nuevo Tiempo Mexicano, Aguilar; México 1994.
- González Sandoval Juan Pablo, Coordinador, El Año del Vacío, Océano; México 1996.
- González Sandoval Juan Pablo, Coordinador, La República de Babel, Océano; México 1997.
- Gutiérrez R. José J. 1994-1998: "De la Crisis de Gobierno a la Lucha por el Poder" en: El Cotidiano No. 90 julio-agosto de 1998.
- Huchim Eduardo R., El Sistema se Cae, Grijalbo; México 1996.
- Huntington Samuel P., La Tercera Ola, Paidós Ed., Barcelona, 1994
- Molinar Horcasitas Juan, "Escuela de Interpretación del Sistema Político Mexicano" en: Revista Mexicana de Sociología, No. 2, 1993.,"
- Morlino Leonardo, Cómo Cambian los regímenes políticos, Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1985.

- Varios Autores, México la Búsqueda de Alternativas; Ediciones de Cultura popular, Facultad de Economía, UNAM, México, 1990.
- Zárate Alfonso y Ornelas Cosme, Fin de Siglo, Fin de Ciclo, Grijalbo, México 1997.